



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

El planeamiento estratégico en la programación multianual del presupuesto en la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Luzmila Milagros Chávarri Acuña (ORCID: 0000-0001-9781-3160)

ASESOR:

Dr. Santiago Aquiles Gallarday Morales (ORCID: 0000-0002-0452-5862)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

Lima - Perú

2020

Dedicatoria

Con mucho amor para José Luis, quien me demostró el significado y valor del amor, en toda la extensión de la palabra; para Wilder, mi amor, amigo y compañero de vida, para ustedes, los caballeros de mi guardia.

Agradecimiento

Agradezco a la vida, por todas sus enseñanzas, retos y alegrías; a Dios por su eterna presencia en mi vida y los ángeles custodios conferidos: Irma Luzmila Rojas y José Luis Chàvarri.

PÁGINA DEL JURADO

Declaratoria de autenticidad

Yo, Luzmila Milagros Chàvarri Acuña, estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad Cesar Vallejo, Sede Lima Norte; declaro el trabajo académico titulado: “El planeamiento estratégico en la programación multianual del presupuesto en la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, 2019” presentada, en 74 folios para la obtención del grado académico de Maestra en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en busca de plagios
- De encontrar de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determine el procedimiento disciplinario.

Lima, 18 de enero de 2020



Luzmila Milagros Chàvarri Acuña

Índice

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. Introducción	1
II. Método	16
2.1 Tipo y diseño de investigación	16
2.2 Operacionalización de Variables	17
2.3 Población muestra y muestreo	19
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	19
2.5 Procedimiento	20
2.6 Aspectos éticos	21
III. Resultados	22
IV. Discusión	30
V. Conclusiones	32
VI. Recomendaciones	33
VII. Referencias	35
VIII. Anexos	41
Anexo 1. Matriz de consistencia	42
Anexo 2: Instrumento Variable 1	43
Anexo 3: Instrumento Variable 2	44
Anexo 4: Prueba de fiabilidad	45
Anexo 5: Certificado de validez	47
Anexo 6: Base de Datos	59
Anexo 8: Resolución que aprueba el proyecto de tesis	62
Anexo 9: Carta de autorización de la Ensabap	64

Índice de Tablas

Tabla 1: Operacionalización de Variable –Planeamiento Estratégico	18
Tabla 2: Operacionalización de Variable –Programación Multianual del Presupuesto	18
Tabla 3: Validación de instrumento	20
Tabla 4: Fiabilidad de variables	20
Tabla 5: Frecuencia del planeamiento estratégico	22
Tabla 6: Frecuencias de las dimensiones del planeamiento estratégico	23
Tabla 7: Frecuencia de la programación multianual	24
Tabla 8: Frecuencias de dimensiones de la programación multianual del presupuesto	25
Tabla 9: Prueba de bondad – planeamiento estratégico	26
Tabla 10: Prueba de variabilidad	26
Tabla 11: Parámetros de incidencia	27
Tabla 12: Parámetros de incidencia	28
Tabla 13: Parámetros de incidencia	29

Índice de Figuras

Figura 1: Planeamiento estratégico	5
Figura 2: Conocimiento de la realidad- diagnostico	7
Figura 3: Futuro deseado-cierre de brechas	8
Figura 4: Articulación de políticas y planes	9
Figura 5: Descripción y comparando del PEI y POI	9
Figura 6: Cadena de valor e interacción del P.E. y P.M.P	10
Figura 7: Programación multianual presupuestaria	11
Figura 8: Estimación de ingresos	13
Figura 9: Diseño de investigación	16
Figura 10: Niveles de planificación estratégica	22
Figura 11: Niveles de las dimensiones del planeamiento estratégico	23
Figura 12: Niveles Programación multianual del presupuesto	24
Figura 13: Niveles Dimensiones de la programación multianual del presupuesto	25

Resumen

La investigación del planeamiento estratégico en la programación multianual del presupuesto en la Escuela Nacional Superior autónoma de Bellas Artes del Perú, 2019, tiene el objetivo general de determinar como el planeamiento estratégico influye en la programación multianual del presupuesto, la investigación se desarrolló bajo el diseño no experimental, enfoque cuantitativo y de tipo transeccional.

La muestra estuvo conformada por 85 individuos, trabajadores administrativos de la entidad, el instrumento empleado para el recojo de información fue el cuestionario, el mismo que al ser sometido al análisis estadístico, arrojó como resultado que la hipótesis es nula respecto a la incidencia del planeamiento estratégico en la programación multianual del presupuesto en la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, 2019,

Considerando los resultados de la presente investigación, es oportuno recomendar que la entidad debe adoptar los lineamientos referidos a la modernización de la gestión pública emitidos por el estado, para que de esta manera se logre articular adecuadamente el planeamiento estratégico y la programación multianual del presupuesto en la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, y de esta manera, generar valor público para los estudiantes.

Palabras clave: Planeamiento, programación, articulación, valor público

Abstract

The investigation of the strategic planning in the multi-annual programming of the budget at the National Autonomous Higher School of Fine Arts of Peru, 2019, has the general objective of determining how the strategic planning influences the multi-annual programming of the budget, the research was developed under the design non-experimental, quantitative and transectional approach.

The sample was made up of 85 individuals, administrative workers of the entity, the instrument used to collect information was the questionnaire, the same as when submitted to statistical analysis, showed that the hypothesis is void regarding the incidence of planning strategic in multi-annual budget programming at the National Autonomous Superior School of Fine Arts of Peru, 2019,

Considering the results of the present investigation, it is appropriate to recommend that the entity must adopt the guidelines referred to the modernization of public management issued by the state, so that in this way it is possible to properly articulate the strategic planning and multi-year programming of the budget in the National Autonomous Superior School of Fine Arts of Peru, and in this way, generate public value for students.

Keywords: Planning, programming, articulation, public value

I. Introducción

La Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú en adelante “ENSABAP” es una Unidad Ejecutora adscripta al Pliego 10 del Ejecutivo – Ministerio de Educación, goza de autonomía académica, administrativa, económica y normativa; es una institución de educación superior con rango universitario, dedicada a la creación y formación de profesionales en artes plásticas, en las disciplinas de dibujo y pintura, escultura, grabado y conservación y restauración; así como la formación de docentes en educación artística, promueve también la difusión permanente de los valores y expresiones artísticas, la promoción de la educación, arte y cultura.

Mediante el D.L. N^a 1088, se da inicio a la implementación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico “CEPLAN”, ambos creados a través de la Ley N^a 28522; cabe resaltar que, el D.L. N^a 1088 tiene como finalidad la regulación, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; siendo el CEPLAN, el órgano rector, técnico y regulador del pre citado sistema.

El planeamiento estratégico es considerado como uno de los 11 sistemas administrativos del Estado Peruano, ha sufrido diversas actualizaciones con la finalidad de estar a la vanguardia contemporánea, en articulación con otros sistemas y satisfacer la finalidad pública para la que fue creada; por ello, contempla y evalúa la situación actual del país identificando las necesidades de la población; en base a ello, proyecta los objetivos a alcanzar estableciendo indicadores, metas y responsables, con el propósito de generar valor significativo, proyectado y perceptible en la masa poblacional. Para su efectividad, los objetivos nacionales que resulten del planeamiento estratégico y las políticas nacionales, deben ser debidamente articulados con los objetivos sectoriales, territoriales e institucionales; desarrollándose así, el planeamiento estratégico en todos los niveles del gobierno de manera articulada.

Por su parte, la programación multianual del presupuesto es un instrumento de gestión pública, innovación de la fase de programación presupuestal que se desarrolla en el proceso presupuestario, es competencia del Sistema Nacional de Presupuesto, siendo su órgano rector la Dirección General de Presupuesto Público – (MEF), tiene por finalidad que las entidades públicas en general y en sus distintos niveles, programen su

presupuesto institucional bajo una perspectiva multianual, con la intención de lograr una asignación de recursos eficiente y mejorar la calidad de los servicios públicos.

El planeamiento estratégico en la programación multianual del presupuesto en la Ensabap, se desarrolla en virtud a la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública - PNMGP, aprobada a través del D.S. N° 004-2013-PCM, implementada por el Estado progresivamente, considerando que el planeamiento estratégico es un componente importante de la gestión pública orientada a resultados; con el propósito de articular gradualmente las políticas del estado en todas las entidades públicas; con la finalidad de que las entidades puedan lograr sus objetivos institucionales y a su vez satisfacer las demandas del usuario directo e indirecto y causando impacto en la sociedad o población que recibió el servicio. En ese sentido, el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Sistema Nacional de Presupuesto han sufrido modificaciones en su regulación, con la finalidad de que su funcionamiento sea concordante con la PNMGP, la misma que los articula de manera intrínseca por inercia, debido a su estrecha vinculación.

En este ejercicio presupuestal, se ha evidenciado en la Ensabap que algunas actividades operativas establecidas en el POI, no cuentan con la asignación de recursos necesarios que permitan su efectiva y eficiente realización; sin embargo, al cierre del ejercicio fiscal no se logra consumir el total de los recursos financieros asignados; observándose que, por un lado, tenemos actividades estratégicas carentes de presupuesto y por otra parte se evidencia saldos presupuestales pendientes de consumir; esta situación, no permite que la entidad logre alcanzar la totalidad de sus objetivos institucionales y, en consecuencia, la insatisfacción de los usuarios directos (estudiantes bellasartinos).

Por lo expuesto, es prescindible determinar cuál es la incidencia del planeamiento estratégico en la programación multianual del presupuesto en la Ensabap, detectar los puntos a mejorar con la finalidad de recomendar alternativas de solución que impulsen a la Entidad alcanzar sus objetivos institucionales y generar cadena de valor para satisfacción del usuario directo e indirecto (comunidad bellasartina).

A continuación mencionaremos distintas investigaciones relacionadas con el *planeamiento estratégico y la programación multianual del presupuesto*, a modo de antecedentes internacionales podemos mencionar a **Arias y Zuñiga (2015)**, en su trabajo de investigación Propuesta de un *plan estratégico* para el periodo 2015-2019 de la empresa Ricateak S.A. ubicada en Gualcel, vía la Paz, provincia de Uzuay, Universidad

Politécnica Salesiana sede Cuenca – Ecuador, el cual tenía como objetivo formular estrategias apropiadas, concordadas con los hallazgos recopilados, con esa finalidad se realizó un análisis exhaustivo de la realidad de la empresa. La investigación es de tipo descriptiva y como parte de sus conclusiones señala que, al aplicar las encuestas se ha logrado corroborar el contentamiento de los empleados de la empresa, de igual manera se encuestó a los clientes potenciales, arrojando similares resultados.

Barreda (2016), mediante su artículo científico sobre *planeamiento estratégico* en universidades de América Latina. Revista Gestao Universitaria na América Latina – GUAL, describe y analiza los planes estratégicos en distintas universidades latinoamericanas, señalando que el plan estratégico es el principal producto del planeamiento estratégico, así también, menciona que es la primera fase de la Gestión universitaria. La citada investigación describe y analiza un total de noventa y tres planes estratégicos vigentes de diecinueve países latinoamericanos; se desarrolla bajo un diseño de tipo exploratorio – descriptivo y transversal. Como resultado del estudio apreciamos diversas técnicas, métodos, procesos y sistemas aplicados para la formulación de los distintos planes, predominando los procesos interactivos y la utilización de técnicas inconclusas desactualizadas.

Asimismo, como antecedentes nacionales podemos citar a **Luis Yarleque (2019)**, en su investigación *Plan estratégico y gestión por resultados*, en la cual se refiere respecto al plan estratégico y gestión por resultados que, es prioritario contrastar lo planeado con lo ejecutado; en vista de que, su viabilidad beneficia a los vecinos de la comuna y genera credibilidad en la gestión del gobierno local, siendo necesario para ello un plan de mejora continua y establecer objetivos alcanzables, de acuerdo a la capacidad de inversión de la municipalidad.

Por su parte, **CEPLAN (2017)** en la Directiva N^a 001-2017, refiere que el *planeamiento estratégico* se aplicará en todas las entidades de la administración pública bajo el enfoque del ciclo de *planeamiento estratégico* para la mejora continua, en concordancia con la PNMGP. En este aspecto, se aprecia como el Planeamiento Estratégico institucional se desarrolla bajo el criterio de la mejora continua, actualizando sus lineamientos y procedimientos bajo la premisa de la modernización del Estado y sus sistemas administrativos con los que se articula.

Así también, **CEPLAN (2019)**, mediante su obra Guía para el planeamiento institucional, expresa su propósito de orientar los planes estratégicos de cada entidad pública y establecer pautas que permitan elaborar o modificar el PEI y el POI de cada entidad, enmarcado en el criterio de la mejora continua, con el propósito de institucionalizar paulatinamente las políticas de Estado, concertadas y contenida en el PEDN.

En relación a, la *programación multianual del presupuesto*, la **DGPP (2011)**, a través de la Guía Básica del SNP describe a la *programación* como la fase inicial del proceso presupuestario, a través de la cual la entidad estima su presupuesto institucional para el siguiente ejercicio fiscal y de acuerdo a ello el MEF, consolida dicha información de todas las entidades públicas y formula el anteproyecto del presupuesto del sector público. Las entidades estiman los gastos que serán ejecutados considerando los servicios que brindan, de acuerdo a su finalidad pública.

Asimismo, **Ley N° 28411 (2019)**, establece la *programación multianual* como un principio rector, detallando que, el proceso presupuestario debe desarrollarse de manera concordada con los objetivos establecidos en el PEDN, apoyándose en los resultados obtenidos durante los anteriores años y proyectándose de acuerdo a las perspectivas de los ejercicios siguientes, con la finalidad de obtener resultados que impacten positivamente en la población. De esta manera, se puede apreciar como *el Planeamiento Estratégico y la Programación Multianual del Presupuesto* se encuentran articulados para lograr el cierre de brechas priorizado por el Estado y esperado por la población.

Así también, **DGPP (2019)**, expone en su Directiva sobre *programación multianual presupuestaria* y formulación presupuestaria que, la *programación multianual presupuestaria* es una herramienta de gestión que sirve para orientar a las entidades y procurar que alcancen sus respectivos objetivos y metas, las mismas que deberán estar concordadas con las prioridades del gobierno establecidas en las políticas públicas, articulados con los planes estratégicos y los planes de desarrollo, bajo el enfoque multianual o trianual; para ello, la *programación multianual del presupuesto* estima los recursos por todas las fuentes de financiamiento, que puedan financiar las distintas intervenciones priorizadas por el gobierno, en sus distintos niveles, durante 3 ejercicios fiscales consecutivos.

Bajo este contexto, es preciso enmarcar las bases teóricas de las variables de la presente tesis, empezando por el **Planeamiento Estratégico**, el cual es un proceso técnico que permite a la entidad analizar de manera crítica la misión (finalidad pública de cada Entidad) evaluando el contexto real del grupo poblacional a la cual está orientada; de esta manera, es posible identificar la demanda de los diversos grupos a los que se brinda el bien y/o servicio público. Considerando esta información como insumo, es posible determinar una visión del futuro deseable de la entidad, el mismo que priorizara el cierre de brechas, para ello, es pertinente propiciar la articulación de los documentos de gestión que regulan la actividad de la entidad, principalmente del PEI con el POI y este a su vez con el Presupuesto Institucional Anual (PIA), con la finalidad de que las actividades estratégicas priorizadas y establecidas en el PEI se encuentren contempladas en el POI, y de acuerdo a este último se proyecte la propuesta del presupuesto anual.

En tal sentido, el Planeamiento estratégico permite conocer la realidad de la institución con el propósito de definir los objetivos institucionales a lograr en los siguientes años, proyectando recursos, metas e indicadores, definiendo responsables para la correcta implementación y realizando un adecuado seguimiento de los instrumentos de gestión institucionales, los mismos que deberán estar articulados con los objetivos sectoriales y los objetivos estratégicos de la política nacional del Estado.

CEPLAN (2017) señala que, el planeamiento institucional asume un rol esencial, el cual permite que las prioridades de la política pública se reflejen en la dotación de recursos presupuestales. Mas aun, el planeamiento estratégico permite vincular los objetivos nacionales con los sectoriales y los territoriales; a su vez, la interacción de los objetivos institucionales y las actividades estratégicas de cada entidad.

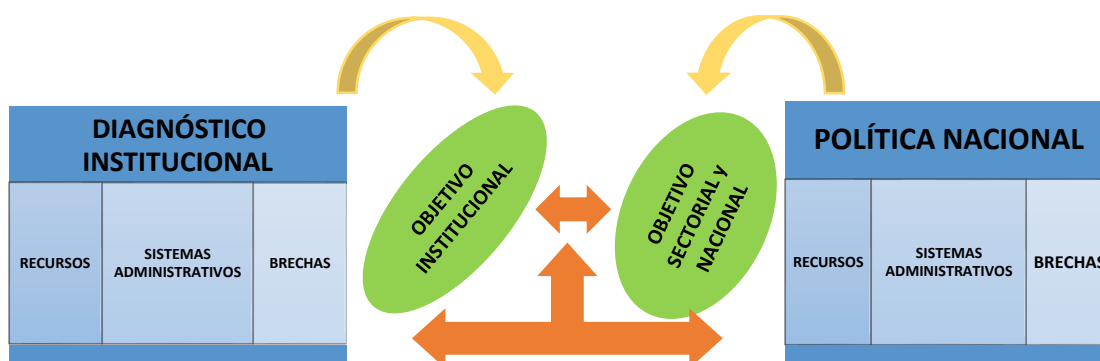


Figura 1: Planeamiento estratégico

La PNMGP, dada a través del D.S. N° 004-2013-PCM, considera al Planeamiento el primer pilar de la gestión del cambio y modernismo de la gestión pública; detallando que, uno de los más trascendentales problemas de la gestión pública y el desempeño del Estado en el Perú, es la carencia de un sistema de planeamiento eficiente, con dificultades para la vinculación con el sistema de presupuesto público, habiéndose detectado en las entidades problemas para identificar los objetivos institucionales, evidenciándose que estos, una vez definidos, no reflejan necesariamente la demanda de los ciudadanos o usuarios del servicio y, en efecto, las brechas que pretenden cubrir las necesidades de la población, no son debidamente estimadas, ni generan impacto social perceptible para los ciudadanos.

Cabe resaltar que, en virtud a la Directiva N° 001-2017 emitida por CEPLAN, el planeamiento estratégico se desarrolla a través del ciclo de la mejora continua, desarrollándose mediante 4 fases, **las mismas que son consideradas como las dimensiones del planeamiento estratégico para la presente investigación;** en atención a lo expuesto, continuaremos con la definición de cada una de las dimensiones.

El conocimiento integral de la realidad, es la fase inicial del planeamiento estratégico y tiene el propósito de conocer la realidad en la que actúa la entidad, para ello es necesario identificar la población o usuarios del servicio al cual se busca satisfacer, de esta manera, se podrá identificar los inconvenientes, peticiones y las necesidades más urgentes de la población, las cuales pueden ser de carácter universal o focalizadas; esta fase también propicia la identificación los bienes y servicios que la institución produce o debe producir en favor de los usuarios, los recursos con los que se cuenta para ello (logísticos, económicos, sociales, naturales, etc.), así como las brechas a priorizar. Para desarrollar de manera idónea esta fase, la DGPP recomienda seguir los siguientes pasos:

Identificación del grupo poblacional a la cual la institución brinda sus servicios, identificación de los bienes y/o servicios que la entidad pública genera con la intención de atender las necesidades de los usuarios o población, el análisis del diseño, funcionamiento y procesos operativos de la entidad despliega para atender a los usuarios, identificación de la capacidad operativa de la entidad para cerrar brechas. De manera práctica y gráfica, podemos señalar que este procedimiento se podría aplicar para la Ensabap de acuerdo a lo expresado en la figura 2:

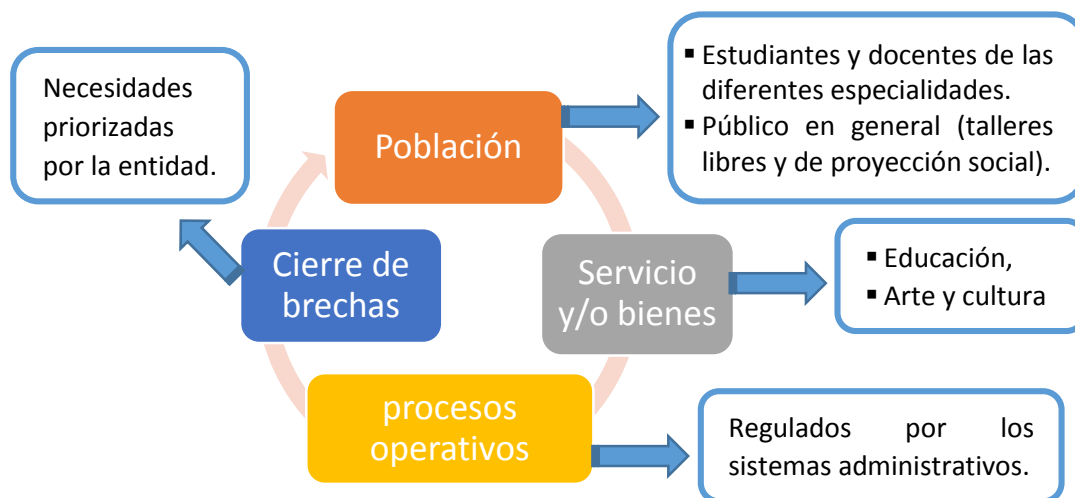


Figura 2: Conocimiento de la realidad – diagnóstico

Cabe mencionar que, conociendo la entidad las necesidades de los usuarios ya sean estos bienes y/o servicios, deberán orientar sus esfuerzos en producirlos, ello en concordancia con su finalidad pública; para iniciar este proceso la institución deberá analizar el diseño institucional que lo rige y los procesos operativos que ejecuta, identificando su capacidad operativa y las brechas pendientes de atender, para finalmente obtener un diagnóstico real de su situación y contexto actual.

Respecto al **Futuro deseado**, es preciso señalar que conociendo la realidad o el diagnóstico de la entidad, la entidad toma de insumo esta información y se permite delimitar las pretensiones y perspectivas de los usuarios, estableciendo los bienes y/o servicios que le concierne generar; procedimiento que debe estar concordado con los objetivos del PEDN y el PESEM (según el sector que le corresponda) o en su defecto con el PDC, para el caso de los gobiernos regionales, de ser pertinente.

Es sustancial otorgar la importancia necesaria a esta fase; en vista de que, es aquí donde se definen las prioridades de la entidad, orientados a satisfacer las pretensiones de los usuarios, traducidos en los objetivos institucionales y desarrollados a través de las actividades estratégicas a programar, así como la asignación de recursos que se requiere dotar, para el cierre de brechas priorizadas y el cumplimiento de metas trazadas; este procedimiento se debe reflejar en el PEI y el POI, ambos debidamente articulados y concordados; a modo de ilustración se recomienda observar la figura 3 detallada líneas abajo, donde se ejemplifica de manera práctica cómo se debe desarrollar esta fase.

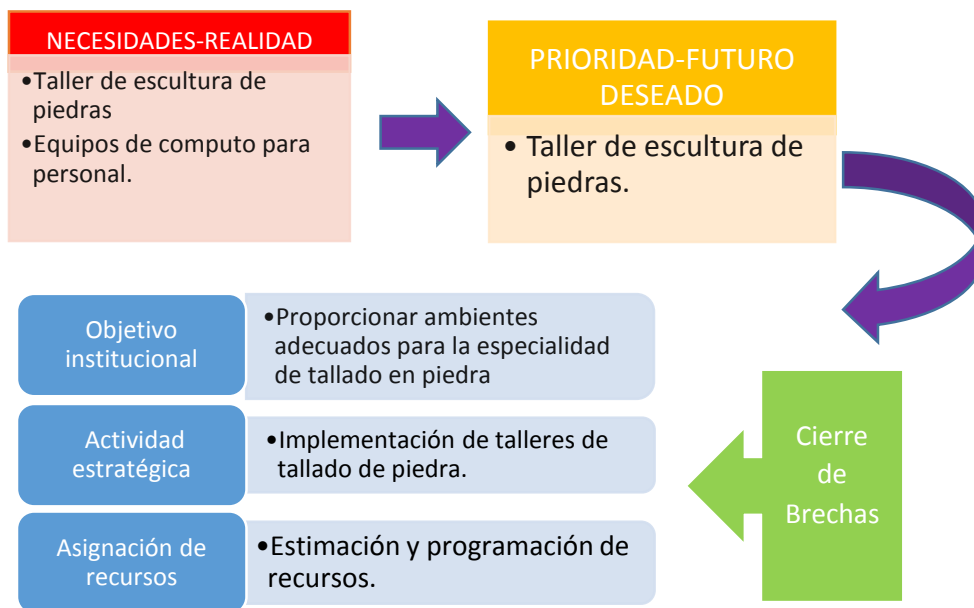


Figura 3: Futuro deseado – cierre de brechas

Por su parte CEPLAN señala que, el análisis del futuro deseado nos permite identificar preferencias, oportunidades, peligros, contextos, posibles quiebres y alertas anticipadas que podrían influir de manera optimista o pernicioso en la proyección de servicios y bienestar de los usuarios. De esta manera, se podrá visualizar el futuro deseado factible de alcanzar, orientado al cierre de brechas.

Políticas y planes coordinados, es la fase en la que se establece la política institucional, concordada con la política pública del gobierno y sus sectores, encaminadas a concretar la idea del futuro visionado, considerando los objetivos que ha priorizado la institución y el gobierno, debidamente concordados; las políticas se manifiestan en los planes diseñados por las entidades en sus diferentes niveles; considerandos objetivos articulados, indicadores claros y metas alcanzables. Los objetivos priorizados orientan el diseño del PEI y el POI que apruebe la entidad, debiendo estar orientados al cierre de brechas a nivel institucional y del sector, y estos en completa armonización con el PEDN concertado por el estado.

Para mejor entendimiento de lo expuesto precedentemente, consideramos oportuno describir de manera gráfica de la dinámica de articulación entre los planes estratégicos en los diferentes niveles del Estado, para ello recomendamos apreciar la figura 4 de la investigación, la misma que muestra de manera didáctica dicha articulación.



Figura 4: Articulación de políticas y planes.

Cabe reiterar que, el POI es una herramienta de gestión que orienta la asignación presupuestal, contiene todas las actividades operativas o tareas que permitirán a la institución alcanzar la meta física, las mismas que deben contar con la asignación de recursos suficientes, procurando que una vez alcanzada la meta, esta cause impacto en los usuarios de manera positiva; es por esta razón que, la articulación del PEI y el POI es de vital importancia, si el PEI (instrumento en el que se refleja el futuro deseado y determinado) no se encuentra armonizado con en el POI, no se podrían ejecutar ni física ni presupuestalmente las actividades diseñadas para el logro de los objetivos institucionales, metas y el cierre de brechas, para mejor entendimiento debemos detallar gráficamente las características de ambos instrumentos de gestión.

	PEI	POI
Descripción	• Identifica la estrategia de la entidad para lograr su objetivos de política.	• Orienta los recursos financieros de acuerdo a la estrategia institucional
Contenidos Principales	• Objetivos y actividades estrategicas institucionales	• Actividades Operativas e inversiones

Figura 5: Descripción y comparando del PEI y POI

El seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua, viene a ser el mecanismo que permite conocer los cambios producidos a partir de la aplicación de las políticas y planes aprobados, mediante esta fase podemos acopiar y examinar la

información de los indicadores, verificando de manera tangible los avances hacia el futuro deseado, permitiendo que la entidad pueda distinguir entre lo planificado según las políticas y planes, y lo que ocurre en la realidad; se podrán identificar también, los factores de riesgos a justar, las probabilidades de alcanzar las metas formuladas y los posibles mecanismos que nos ayuden a superar los riesgos, para alcanzar los objetivos trazados; es así que, se formulan los informes periódicos que permitirán evaluar el grado de cumplimiento o riesgo para cada actividad.

El seguimiento, permite el recojo periódico de datos que reflejaría el avance o logros proyectados en las metas físicas y financieras, mientras que la evaluación, consiste en una rigurosa valoración de los planes estratégicos implementados o en plena implementación, lo cual nos permitirá evidenciar los factores que permitieron u obstaculizaron concretar los objetivos proyectados **CEPLAN (2019)**. Mediante este análisis la entidad aprende a tomar mejores decisiones y retroalimentan el ciclo de mejora continua, ajustando en medida de lo posible todos esos factores que dificultaron el logro de los objetivos institucionales, logrando generar valor publico perceptible para los usuarios directos e indirectos, incluso la población en general.

Es por ello que, consideramos que para la generación de valor publico debemos articular adecuadamente el planeamiento estratégico con la programación multianual del presupuesto, conforme se aprecia en la figura 6 siguiente.



Figura 6: Cadena de valor e interacción del P.E. Y P.M.P

Analizando la variable dependiente tenemos la **Programación Multianual del Presupuesto**, la cual debemos definir como un proceso realizado de manera colectiva, a

través de un exhaustivo análisis técnico, que permitirá a la entidad una eficiente asignación de recursos considerando la preferencia o prioridad que la entidad ha establecido como objetivos y metas, en la búsqueda de la satisfacción de la población, **DGPP (2018)**.

Así también, la DGPP (2019), señala que la programación multianual presupuestal es considerada la primera fase del proceso presupuestario y consiste en la estimación de las asignaciones presupuestarias multianuales de los tres ejercicios siguientes para el logro de metas, productos e inversiones; debe ser registrada en el SIAF-SP, se actualiza anualmente y puede ser ajustada, de ser necesario; su perspectiva multianual busca el logro de los resultados priorizados, determinados en la Ley de Presupuesto Anual de cada ejercicio, los resultados sectoriales y los objetivos estratégicos institucionales; estos dos últimos, debidamente articulados y sujetos a disponibilidad presupuestal en cada ejercicio, siendo el límite para el primer año el crédito presupuestal del ejercicio, añadiéndose la proyección de un nuevo año en cada programación.

Es propicio señalar que, la programación presupuestaria considera como criterio indispensable determinar la escala de priorización de objetivos institucionales; esto es decir que, a todos los objetivos institucionales identificados en la entidad pública, se le debe de otorgar una escala de valor, considerando el impacto que genere su logro, para que, en consideración a ello se priorice la programación presupuestal multianual y se determinen las metas presupuestarias, las mismas que serán compatibles con los objetivos institucionales y la finalidad pública de la entidad; con esta información como insumo, se determinará la demanda global de gastos, con arreglo a la normativa vigente y se desarrollará el proceso de estimación de ingresos de manera desagregada por fuente de financiamiento, con el propósito de definir el monto total de la asignación presupuestal que le correspondería a la entidad.

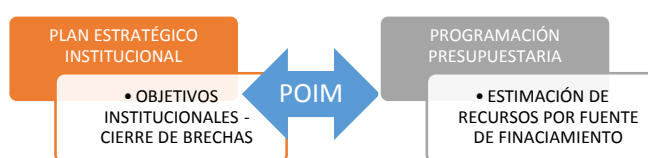


Figura 7: Programación Multianual Presupuestaria

Como instrumento de la gestión pública, la programación multianual del presupuesto contribuye con una política fiscal sostenible, propicia una eficiente dotación

de recursos y propicia que se gestionen con eficacia los servicios públicos, siendo su principal objetivo prever un escenario predecible de financiamiento trianual mediante la estimación de ingresos y gastos. En tal contexto, corresponde definir las dimensiones de la Programación Multianual del Presupuesto, las cuales son: Estimación multianual de ingresos y estimación multianual de gastos.

Estimación multianual de ingresos, es el procedimiento técnico por el cual se calcula el total de recursos que se estiman recaudar por todas las fuentes de financiamiento o percibir durante los 3 ejercicios fiscales que comprenden la programación multianual presupuestaria, los cuales estarán a disposición del Estado para la realización de los objetivos priorizados.

A nivel institucional, la estimación de ingresos depende de las proyecciones que la Ensabap por intermedio de la Dirección de Planificación solicita al MINEDU, las mismas que se efectúan en las fuentes de financiamiento habilitadas por el pliego, las mismas que pueden ser por RO y/o RDR; aun cuando nuestra fuente Donaciones y Transferencias se encuentra habilitada y es viable, esta fuente no es financiada directamente por el estado, no constituye una fuente de financiamiento regular o constante; por el contrario, es eventual y circunstancial como consecuencia de las gestiones propias de la entidad, también se debe considerar como fuente de ingreso a estimar el saldo de balance.

Para mayor detalle, es preciso puntualizar las características de las fuentes de financiamiento que se consideran para la estimación de gastos: 1) Recursos ordinarios (RO), que son considerados como los recursos financieros generados a partir de la recaudación tributaria, que luego de la deducción por conceptos de comisiones por recaudación y servicios bancarios, quedan disponibles para la programación presupuestaria, 2) Recursos directamente recaudados (RDR), que viene a ser aquellos ingresos producidos por todas las entidades del Estado y a su vez administrados por estas mismas, pueden ser generadas por rentas, servicios, tasas, etc., 3) Donaciones y transferencias, que son catalogados como fondos financieros no reembolsables, provenientes de entidades públicas o privadas, naturales o jurídicas, que no demandan contraprestación alguna, 4) Saldo de balance, podemos señalar que son aquellos recursos financieros que son obtenidos como saldo pendiente de ejecutar del ejercicio anterior y son utilizados para financiar gastos generados en el siguiente ejercicio, específicamente

es la diferencia entre el recurso recibido el ejercicio anterior y el gasto devengado, puesto a disposición en el siguiente ejercicio.

En algunas ocasiones, la estimación de ingresos es proyectada mediante históricos de ejercicios anteriores, con ello, la entidad va estimando los recursos financieros que percibirá en los 3 siguientes años; sin embargo, esta opción no es del todo recomendable; puesto que, no se consideran las necesidades reales y actuales de la entidad, más aun, no permite emplear criterios de priorización.

En ese sentido, es pertinente señalar que la estimación de ingresos para la Ensabap, obedece a la proyección de gastos realizada por el área de Planificación y presentada a la UPP del Ministerio de Educación, quien como pliego y de manera conglomerada solicitará la asignación de presupuesto para todas sus unidades ejecutoras ante la DGPP del MEF, teniendo en consideración las fuentes de financiamiento que tiene habilitado para la percepción de ingresos de cada Unidad Ejecutora.

Para optimizar el proceso de estimación de ingresos a nivel institucional, es pertinente que sean consultadas las Unidades Orgánicas sobre las necesidades que requieren financiar presupuestalmente para cumplir con el logro de sus actividades operativas y metas establecidas en POI; una vez se tengan proyectados los recursos financieros que necesita cada unidad orgánica la Dirección de Planificación de la Ensabap, consolida la información y por intermedio del titular, presenta dicha estimación de ingresos al Minedu.



Figura 8: Estimación de ingresos

Por su parte, **la estimación multianual de gastos**, Constituye los límites máximos de crédito presupuestarios que serían asignados a cada institución pública, considerando el ejercicio cuyo presupuesto se está formulando y los 2 ejercicios subsiguientes, tiene como criterios de estimación de asignación presupuestal la política macroeconómica y fiscal, las prioridades del Estado y la coyuntura económica; en algunos casos, se podría considerar también la coyuntura social del país. Esta estimación no significa un

compromiso definitivo con las entidades, ya que podría ser ajustado en los supuestos que los factores de estimación varíen significativamente.

Mediante el Informe de Programación Multianual Presupuestaria 2020-2022, la DGPP (2019), establece los criterios que se deben tener en cuenta para una eficiente estimación multianual de gastos, siendo estos los siguientes: 1) Se debe considerar como un concepto obligatorio para la programación de presupuesto, la planilla del personal activo y pensionistas, considerando que es considerado un gasto fijo y de flujo regular a ejecutar en cada ejercicio, debe estar contemplado en el presupuesto institucional anual y es proyectado en función a los datos consignados en el aplicativo informático de recursos humanos (AIRH) y el (SIAF). 2) Para el caso de bienes y servicios, la programación está orientada a garantizar la realización de los servicios que ofrece la institución como parte de su finalidad pública, para ello debe considerar el precio y la cantidad de los servicios básicos, así como la ejecución histórica. 3) En lo que respecta a los recursos para el pago del servicio de la deuda, se debe tener en cuenta que estos son programados de acuerdo al cronograma de atención de los compromisos asumidos, generalmente programado por el pliego.

Cabe mencionar que, para la estimación de gastos es factible efectuarla mediante clasificación económica, con la intención de que se asegure una eficiente prestación de servicios públicos, priorizando entre otros los gastos de mayor incidencia; tales como, los gastos en personal y obligaciones sociales, lo cual reflejaría la política salarial de los sectores y los gastos estimados para la realización de los bienes y/o servicios que, reflejarían la intención de financiamiento de las actividades operativas, las mismas que aseguran el normal funcionamiento de la entidad.

A partir de lo expuesto precedentemente, podemos formular las distintas incógnitas, señalando como problema general el siguiente: ¿Cómo incide el planeamiento estratégico en la programación multianual del presupuesto en la Ensabap, 2019?, de esta manera podemos deducir como problemas específicos los siguientes:

Como primer problema específico tenemos ¿Cómo el planeamiento estratégico incide en la estimación multianual de ingresos en la Ensabap, 2019? como segundo problema preguntaremos ¿Cómo el planeamiento estratégico incide en la estimación multianual de gastos en la Ensabap, 2019?

Considerando las interrogantes descritas anteriormente, podemos señalar como objetivo general de la tesis, determinar la incidencia del planeamiento estratégico en la programación multianual del presupuesto en la Ensabap, 2019 y como primer objetivo específico, determinar la incidencia del planeamiento estratégico en la estimación multianual de ingresos en la Ensabap, 2019, como segundo objetivo tenemos determinar la incidencia del planeamiento estratégico en la estimación multianual de gastos en la Ensabap, 2019.

Seguidamente, plantearemos los siguientes supuesto como hipótesis de esta investigación, empezando por la hipótesis general, la cual vendría siendo esta, existe incidencia del planeamiento estratégico en la programación multianual del presupuesto en la Ensabap, 2019, así también debemos señalar como primera hipótesis específica que, existe incidencia del planeamiento estratégico en la estimación multianual de ingresos en la Ensabap, 2019, por último, declararemos como segunda hipótesis específica a la siguiente, existe incidencia del planeamiento estratégico en la estimación multianual de gastos en la Ensabap, 2019.

II. Método

2.1 Tipo y diseño de investigación:

Cabe mencionar que, el diseño de investigación es el plan o estrategia empleado por el investigador con la finalidad de aplicarlos al contexto del estudio en particular, con la finalidad de responder el planteamiento del problema, contestar las preguntas de la investigación y cumplir con los objetivos fijados, Hernández (2014).

Diseño

El diseño empleado es no experimental, pues la investigación consiste en observar los fenómenos en su ambiente natural, sin intervención o manipulación de ninguna de las variables, en relación a ello, Hernández (2014) señala, la investigación se efectúa sin maniobrar deliberadamente las variables.

Enfoque de investigación

Debemos manifestar que, el enfoque empleado para la presente investigación es cuantitativo; puesto que, comprende de un proceso secuencial que consiste en el recojo de datos, los mismos que serán analizados mediante métodos estadísticos, con la finalidad de comprobar la hipótesis formulada.

Tipo

El tipo que le corresponde a esta investigación es Transeccional o Transversal, debido a que recoge la información en solo un momento, con la intención de conocer las variables, en un solo evento o contexto; Hernández (2014) dice, tiene la finalidad de representar las variables y examinar o deducir su influencia o interrelación entre ellas en un momento determinado. Se desarrolla en el tercer nivel (Correlacional – Causal), por tener como finalidad la descripción de la relación entre las variables.

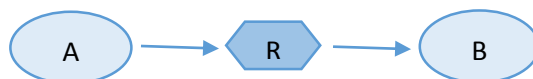


Figura 9: Diseño de investigación.

Dónde: A = variable 1 - Independiente.

B = variable 2 - Dependiente.

R = Coeficiente de correlación entre variables.

En ese sentido, el termino diseño se puede definir como el plan o táctica ideada con la finalidad de recoger la información que responderá el problema planteado (Wentz, 2014), este plan, estrategia o diseño, tienen el propósito de analizar la certeza de la hipótesis formulada.

2.2 Operacionalización de variables:

Variable 1-Planeamiento estratégico. –

Es un instrumento de gestión que tiene el propósito de analizar la situación real de una entidad pública, identificando sus recursos, sistemas operativos y brechas; para que, una vez definido un diagnóstico se pueda plantear los objetivos institucionales alcanzables, los mismos que deberán ser articulados con las políticas públicas del Estado.

Variable 2-Programacion multianual del presupuesto. –

Primera fase del proceso presupuestario, advierte la estimación de ingresos y gastos para determinar las asignaciones presupuestales trianuales, considerando como criterio la priorización de las leyes anuales de presupuesto, los resultados sectoriales y los objetivos estratégicos institucionales debidamente priorizados, Dirección General de Presupuesto Público (2019).

Tabla 1

Operacionalización de variables –*Planeamiento estratégico.*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles y rangos
Conocimiento integral de la realidad.	Diagnóstico de la situación real. Plan Estratégico Institucional.	1,5		Baja (5;11) Media (12-18) Alta (19-25)
El futuro deseado.	Finalidad publica de la Ensabap. Priorización de brechas los bienes	6,9	Siempre (5) Casi siempre (4)	Baja (5;11) Media (12-18) Alta (19-25)
Políticas y planes coordinados.	Documentos de gestión que regulan la Entidad. Políticas públicas del gobierno.	10,14	A veces (3) Casi Nunca (2)	Baja (5;11) Media (12-18) Alta (19-25)
El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua.	Herramientas de recojo de datos, evaluación y seguimiento. Análisis y valoración de información.	15,19	Nunca (1)	Baja (5;11) Media (12-18) Alta (19-25)

Tabla 2

Operacionalización de variables –*Programación multianual del presupuesto.*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala	Niveles y Rango
Estimación multianual de ingresos.	Conocimiento de los recursos a disposición de la Ensabap.	1,3	Siempre (5) Casi siempre (4)	Baja (5;11) Media (12-18) Alta (19-25)
	Presupuesto anual asignado.	4,9	A veces (3)	
Estimación multianual de gastos.	Actividades Estratégicas.	10, 12	Casi Nunca (2)	Baja (5;11) Media (12-18) Alta (19-25)
	Asignación presupuestal.	13,17	Nunca (1)	

2.3 Población muestra y muestreo:

Podemos definir como población e un conjunto de sujetos sobre los cuales infiere la investigación, Bernal (2010) señala que, es el conjunto total de sujetos o elementos con rasgos equivalentes o similares, sobre los cuales se tiene la intención de hacer la inferencia; en ese sentido, se puede deducir que la población es el universo de individuos limitado por el alcance de investigación; para la presente tesis, la población estará conformada por los trabajadores administrativos de la Ensabap y está conformada por 120 individuos.

Muestra

Por su parte, la muestra es una fracción de la población seleccionada de manera indistinta para recoger la información o datos que serán utilizados para medir y observar las variables, para esta tesis consideraremos 85 trabajadores administrativos de la Ensabap como muestra.

2.4 Técnica e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad:

2.4.1 Técnica de recolección:

Para la elaboración de esta investigación se utilizó la técnica de la encuesta, según (Sánchez, Reyes y Mejía, 2018) la encuesta es un medio por el cual el investigador recolecta los datos necesarios para analizar y verificar su hipótesis.

2.4.2 Instrumento de recolección:

Es el medio por el cual investigador recolecta datos, para que sea considerado como probo deberá cumplir con 3 criterios primordiales: Confiabilidad, objetividad y validez; en esta oportunidad se empleó como instrumento de recojo de información el cuestionario, el cual definimos como en un conjunto de interrogantes organizadas y formuladas en relación a las variables objeto de medición (Chasteauneuf, 2009); esta técnica es utilizada frecuentemente para medir datos relacionados a fenómenos sociales y en encuestas de todo tipo.

2.4.3 Validación:

Para la validación del instrumento, los cuestionarios fueron sometidos al juicio crítico de tres expertos, doctores y maestros de la Universidad César Vallejo, uno en el ámbito, estadístico, uno en el ámbito metodológico y uno en el ámbito científico.

Tabla 3

Validación de Instrumento

Experto	Especialidad	Aspectos de Validación		
		Claridad	Pertinencia	Relevancia
Dr. Santiago A. Gallarday Morales	Metodólogo	Si	Si	Si
Dr. Abner Chávez Leandro	Estadístico	Si	Si	Si
Dr. Felipe Guizado Oscco	Científico	Si	Si	Si

De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014), la validez de un instrumento expresa si el instrumento tiene dominio puntual del contenido de lo que estamos midiendo, debiendo de reflejar, todos o la mayoría de los componentes del contenido de las variables.

2.4.4 Confiabilidad:

Es comprobable la fiabilidad de un instrumento, siempre que al ser aplicado en reiteradas oportunidades al mismo sujeto u objeto materia de investigación, el instrumento produzca el mismo resultado.

Para la presente investigación, en la tabla 4 podemos apreciar el coeficiente de fiabilidad de ambas variables.

Tabla 4

Fiabilidad de las Variables:

Variables	Alfa de Cronbach	N ^a de Elementos
Planeamiento Estratégico	0,868	19
Programación Multianual del Presupuesto	0,905	17

2.5 Procedimiento:

Así también, la información ha sido examinada utilizando el análisis estadístico descriptivo y el análisis estadístico inferencial, mediante los programas de Excel y SSPS22, los cuales permiten representar en gráficos y tablas los resultados de la presente investigación.

La estadística descriptiva nos permitirá observar el comportamiento de la muestra en relación al objeto de la investigación, mientras que la estadística inferencial procura probar la hipótesis planteada y estimar los parámetros.

2.6 Aspectos éticos

En relación a la construcción de la presente tesis, hemos recopilado información altamente confiable, la misma que no será modificada, ni direccionada con la intención de obtener los resultados esperados; respetándose el anonimato de los sujetos encuestados.

Así mismo, se ha respetado las citas consideradas en la creación del marco teórico y los parámetros establecidos por nuestra casa de estudios, la Universidad César Vallejo.

III. Resultados:

3.1 Resultados Descriptivos

3.1.1 Planeamiento estratégico

Tabla 5

Se puede apreciar la distribución de frecuencias del planeamiento de la siguiente manera:

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Bajo	27	31,8
	Regular	33	38,8
	Bueno	25	29,4
	Total	85	100,0

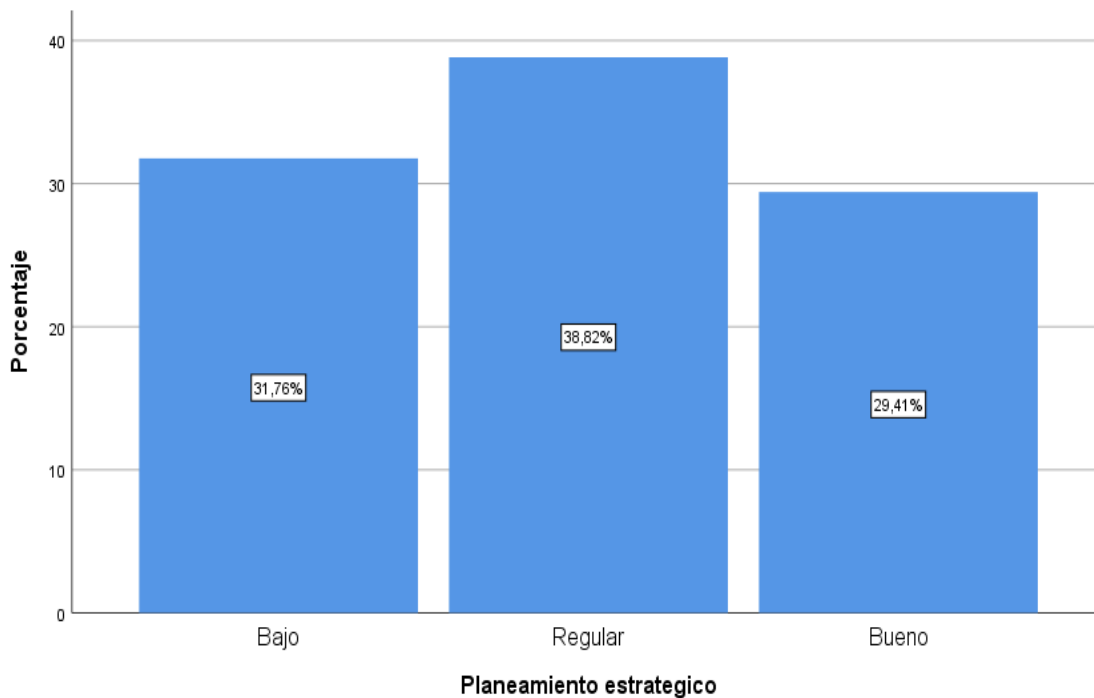


Figura 10: Niveles de planificación estratégica

En consideración y atención a lo expresado en la tabla 5 y la figura 10 se percibe que 29,41% de la población considera como bueno el nivel de planeamiento estratégico, asimismo, un 38,82 % considera que el planeamiento estratégico es regular y el 31,76% de la población considera que el nivel es bajo.

3.1.2 Dimensiones de planeamiento estratégico

Tabla 6

Distribución de frecuencias de las dimensiones del planeamiento estratégico.

Dimensiones	Niveles	Recuento	% de N columnas
Conocimiento integral de la realidad	Bajo	27	31,8%
	Regular	46	54,1%
	Bueno	12	14,1%
El futuro deseado	Bajo	10	11,8%
	Regular	43	50,6%
	Bueno	32	37,6%
Políticas y planes coordinados	Bajo	23	27,1%
	Regular	48	56,5%
	Bueno	14	16,5%
Seguimiento y la evaluación de políticas para mejora	Bajo	13	15,3%
	Regular	39	45,9%
	Bueno	33	38,8%

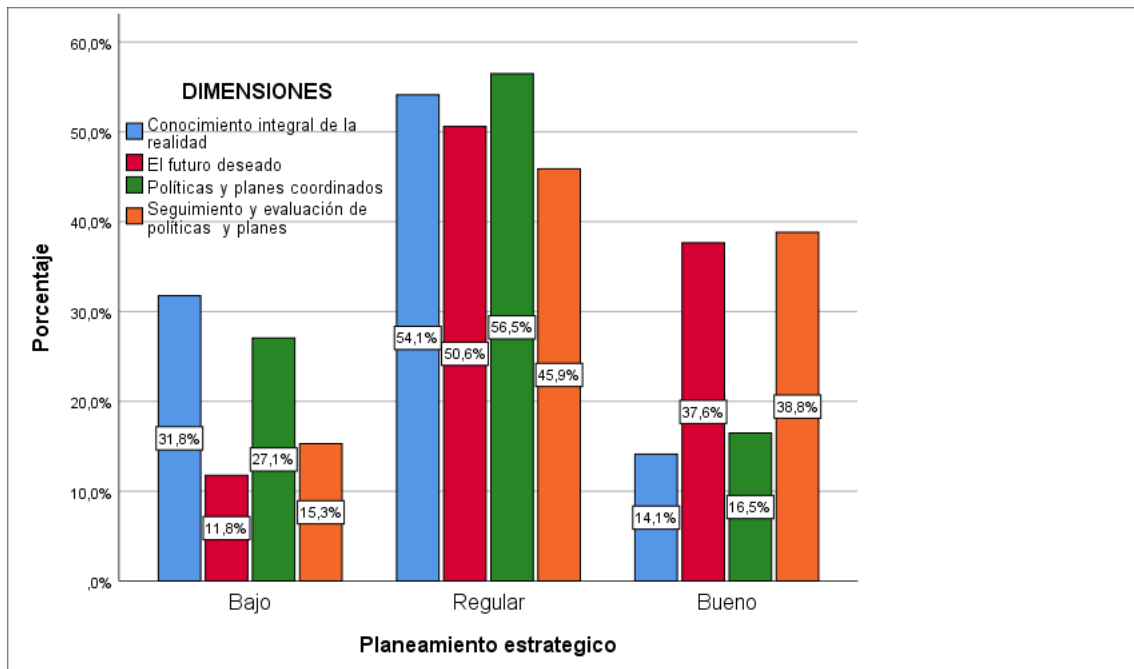


Figura 11: Niveles de las dimensiones del planeamiento estratégico

Interpretación, conforme se aprecia de la tabla 6 y la figura 11, la tendencia expresa como regular las dimensiones que conforman el planeamiento estratégico, resaltando que un 56,5% de los trabajadores administrativos consideran como regular las políticas y planes coordinados, seguido por el 54,15% del conocimiento integral de la realidad, 50,6% el futuro deseado, y un 45,9% respecto al seguimiento y evaluación de las políticas y planes coordinados.

3.1.3 Programación multianual del presupuesto

Tabla 7

Descripción de frecuencias de la programación multianual del presupuesto

		Frecuencia	Porcentaje válido
Válido	Mala	18	21,2
	Regular	19	22,4
	Buena	48	56,5
	Total	85	100,0

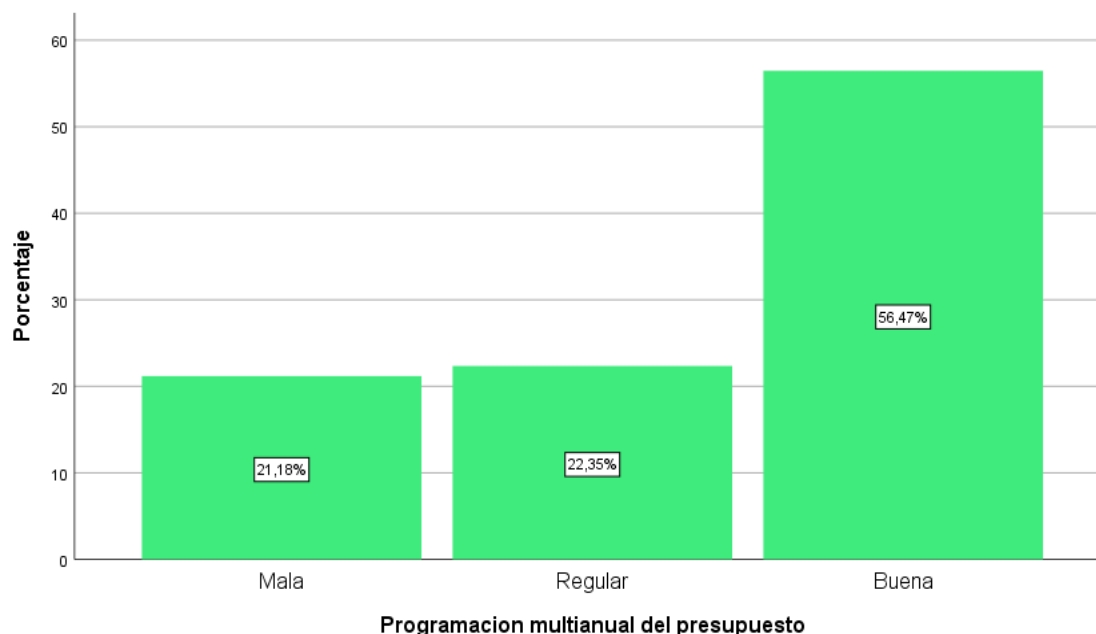


Figura 12: Niveles programación multianual del presupuesto

Interpretación, considerando la tabla 7 y la figura 12 debemos mencionar que la programación multianual del presupuesto es considerada por el personal administrativo

como buena, detallando que el 56,47% lo considera de esta manera, el 22,35% como regular y el 21,18% como mala.

3.1.4 Dimensiones de la programación multianual del presupuesto

Tabla 8

		Recuento	% de N columnas
Estimación de ingresos	Mala	21	24,7%
	Regular	23	27,1%
	Buena	41	48,2%
Estimación de gastos	Mala	4	4,7%
	Regular	26	30,6%
	Buena	55	64,7%

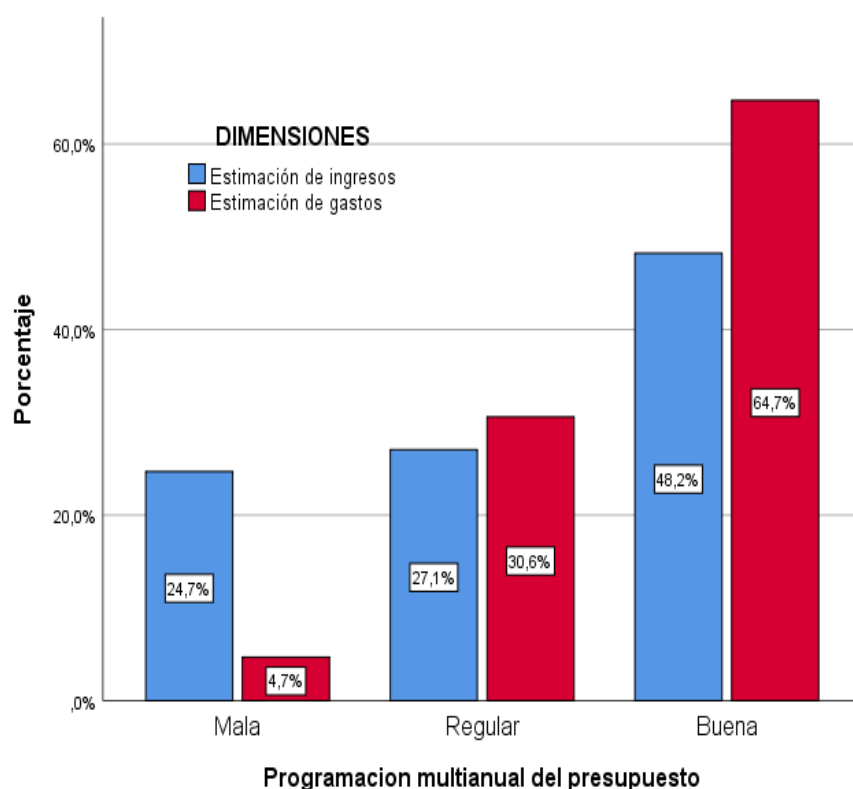


Figura 13: Niveles de las dimensiones de la programación multianual del presupuesto

En consideración y atención a la tabla y figura precedente se puede observar que el 64,7% de trabajadores administrativos perciben como buena la estimación de gastos en la Ensabap, de igual forma el 48,2% considera como buena la estimación de ingresos.

3.2 Resultados inferenciales

3.2.1 Prueba de bondad de ajuste

Tabla 9

Planeamiento estratégico

Planeamiento estratégico		Chi-cuadrado	G1	Sig
Estimación de ingresos	Pearson	0,495	2	0,781
Estimación de gastos	Desvianza	0,492	2	0,782

Se aprecian de los resultados de la tabla 9 que las pruebas de nivel de significación chi cuadrado de Pearson indica que siendo p: 0,007, 0,008, 0,004 permite aceptar la hipótesis nula.

3.2.2 Prueba de variabilidad

Tabla 10

Prueba de Variabilidad de pseudo R cuadrado del planeamiento estratégico por incidencia en la programación multianual del presupuesto.

Planeamiento estratégico	Cox y Snell	Nagelkerke	Mcfadden
Programación multianual del presupuesto	,007	,008	,004

3.2.3 Planeamiento estratégico en programación multianual

Hipótesis general

Ho. No existe incidencia significativa del planeamiento estratégico en la programación multianual del presupuesto en la Ensabap, 2019.

Hi. Si existe incidencia significativa del planeamiento estratégico en la programación multianual del presupuesto en la Ensabap, 2019.

Tabla 11

Parámetros para la prueba de incidencia del planeamiento estratégico en la programación multianual del presupuesto en la Ensabap, 2019.

		Intervalo de confianza al 95%						
		Estimación	Desv. Error	Wald	GI	Sig.	Límite inferior	Límite superior
Umbral	[PRMP1 = 1.00]	-1,258	,417	9,117	1	,003	-2,074	-,441
	[PRMP1 = 2.00]	-,198	,390	,257	1	,612	-,962	,567
Ubicación	[PLAES1=1.00]	,309	,546	,321	1	,571	-,760	1,378
	[PLAES1=2.00]	-,080	,508	,024	1	,876	-1,075	,916
	[PLAES1=3.00]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

Como resultado de la tabla 11 podemos apreciar el coeficiente en regresión ordinal del planeamiento estratégico en la programación multianual del presupuesto, siendo margen del Wald ,024, lo cual nos permite interpretar que la programación multianual del presupuesto no tendrá variación en relación al planeamiento estratégico en la Ensabap, 2019.

3.2.4 Planeamiento estratégico en estimación de ingresos

Hipótesis específica 1

Ho. No existe incidencia significativa del planeamiento estratégico en la estimación de ingresos en la Ensabap, 2019.

Hi. Existe incidencia significativa del planeamiento estratégico en la estimación de ingreso en la Ensabap, 2019.

Tabla 12

Parámetro para la prueba de incidencia del planeamiento estratégico en la estimación de ingresos de la Ensabap, 2019.

		Intervalo de confianza al 95%						
		Estimación	Desv. Error	Wald	Gl	Sig.	Límite inferior	Límite superior
Umbral	[ESIN1 = 1]	-1,047	,400	6,851	1	,009	-1,831	-,263
	[ESIN1 = 2]	,139	,382	,132	1	,717	-,610	,887
Ubicación	[PLAES1=1.00]	,110	,520	,045	1	,833	-,910	1,129
	[PLAES1=2.00]	,083	,496	,028	1	,868	-,890	1,055
	[PLAES1=3.00]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

Se percibe de la tabla 12 el coeficiente en regresión ordinal del planeamiento estratégico en la estimación de ingresos, siendo el coeficiente de estimación de ingresos -1,047 y el margen de Wald es ,028, lo cual nos permite interpretar que la estimación de ingresos no tendrá variación en relación al planeamiento estratégico de la Ensabap, 2019.

3.2.5 Planeamiento estratégico en estimación de gastos

Hipótesis específica 2

Ho. No existe incidencia significativa del planeamiento estratégico en la estimación de gastos en la Ensabap, 2019.

Hi. Existe incidencia significativa del planeamiento estratégico en la estimación de gastos en la Ensabap, 2019.

Tabla 13

Parámetros para la prueba de incidencia del planeamiento estratégico en la estimación de gastos de la Ensabap, 2019.

		Estimación	Desv. Error	Wald	Gl	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
							Límite inferior	Límite superior
Umbral	[ESGA1 = 1]	-3,164	,631	25,10	1	,000	-4,401	-1,926
	[ESGA1 = 2]	-,755	,426	3,135	1	,077	-1,590	,081
Ubicación	[PLAES1=1.00]	-,053	,587	,008	1	,928	-1,204	1,099
	[PLAES1=2.00]	-,333	,551	,364	1	,546	-1,413	,748
	[PLAES1=3.00]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

Se percibe de la tabla 13 el coeficiente en regresión ordinal del planeamiento estratégico en la estimación de gastos, siendo el coeficiente de estimación de ingresos -3,164 y el margen de Wald es ,364, lo cual nos permite interpretar que la estimación de ingresos no tendrá variación en relación al planeamiento estratégico de la Ensabap, 2019.

IV. Discusión:

Conforme se aprecia de los resultados estadísticos, para nuestra hipótesis general se aprecia los coeficientes en regresión ordinal del Planeamiento Estratégico obteniéndose para la programación multianual de presupuesto $-1,258$, corroborándose con el margen del Wald $,024$, situación que nos permite interpretar que la programación multianual del presupuesto no tendrá variación en relación al planeamiento estratégico en la Ensabap, 2019; bajo este contexto, podemos señalar que en la Ensabap se observa una deficiente articulación entre la planificación estratégica y la programación multianual del presupuesto, lo cual conlleva a que la entidad no satisfaga las necesidades de los usuarios de manera prioritaria, lo que se podrá evidenciar en la carencia de generación de valor público y descontento de la masa estudiantil, de esta manera el gasto público ejecutado no impacta de manera positiva en población, ni se cierran las brechas más urgentes. Por su parte, Saavedra en su investigación, cuyo objetivo era establecer la incidencia de la eficacia del plan estratégico institucional en la ejecución presupuestal, de la cual obtuvo como coeficiente Rho de Spearman de $0,947$, lo cual se interpreta como positiva muy alta y demuestra que la eficacia del plan estratégico incide en la ejecución presupuestal en un nivel alto.

Al referirnos a la hipótesis específica 1, tenemos los coeficientes de la regresión ordinal en relación del planeamiento estratégico, percibiendo que la estimación de ingresos tiene un coeficiente de $-1,047$ corroborado con el margen de Wald $,028$, de ello podemos interpretar que la estimación de ingresos no tendrá variación en relación al planeamiento estratégico de la Ensabap, 2019; al respecto CEPLAN menciona que el propósito del planeamiento estratégico es asignar recursos financieros a las necesidades priorizadas por la entidad, especificando que el plan estratégico institucional de la entidad debe estar concordado con el plan operativo institucional. Al respecto, Yarleque en su investigación el plan estratégico y gestión por resultados de la municipalidad de Huarochiri, Lima 2019 determina que si existe relación significativa entre plan estratégico y gestión por resultados, siendo su nivel de significación $0,000$ menor que $0,05$ rechazando de esta manera la posibilidad de hipótesis nula, en tal sentido aceptando la hipótesis alterna, concluyendo que existe una relación significativa entre el Plan estratégico y la gestión por resultados, considerando su coeficiente de correlación de Spearman de $0,619$, lo que interpretamos como correlación moderada alta positiva.

Por su parte, en la hipótesis específica 2 se aprecian los coeficientes en regresión ordinal del planeamiento estratégico, en lo que respecta a la estimación de gastos, siendo el coeficiente de estimación de ingresos -3,164, corroborado con el margen de Wald ,364, nos permite interpretar que la estimación de ingresos no tendrá variación en relación al planeamiento estratégico de la Ensabap, 2019; sin embargo, Zavaleta en su investigación sobre programación del gasto público y presupuesto por refiere que la programación del gasto público está coligado en un nivel regular con el seguimiento del presupuesto por resultados, en el plano inferencial el coeficiente Rho de Spearman es de 0,470 el mismo que se evidencia en el rango de 0.3 a 0.7, determinándose de esta manera que si existe una correlación directa entre la programación del gasto y el seguimiento del presupuesto por resultado.

Por lo expuesto, podemos interpretar que tanto la hipótesis general como la primera y segunda hipótesis específicas resultaron nulas producto de la investigación, al demostrarse que el Planeamiento estratégico no incide en la programación multianual del presupuesto, de igual manera se demostró que no existe incidencia del planeamiento estratégico en la estimación de ingresos, ni en la estimación de gastos, en relación a la Ensabap.

V. Conclusiones:

Primera

En consideración a los resultados estadístico podemos concluir que no existe incidencia del planeamiento estratégico en la programación multianual del presupuesto en la Ensabap, 2019 corroborado a través del coeficiente en regresión ordinal del planeamiento estratégico en la programación multianual del presupuesto, siendo el coeficiente de la programación multianual -1,258 y el margen del Wald ,024.

Segundo

En relación a la incidencia del planeamiento estratégico en la estimación de ingresos se concluye que no existe incidencia del planeamiento estratégico en la estimación de ingresos en la Ensabap, 2019; sustentado en el coeficiente en regresión ordinal del planeamiento estratégico en la estimación de ingresos, siendo el coeficiente de estimación de ingresos -1,047 y el margen de Wald es ,028.

Tercero

Respecto al grado de incidencia del planeamiento estratégico en la estimación de gastos de la Ensabap, 2019; podemos decir que no existe incidencia del planeamiento estratégico en la estimación de gastos, fundamentando en los resultados estadísticos que arrojan el coeficiente en regresión ordinal del planeamiento estratégico en la estimación de gastos, siendo el coeficiente de estimación de ingresos -3,164 y el margen de Wald es ,364.

VI. Recomendaciones

Primera

Es preciso entender que la gestiona publica implica la articulación de los sistemas administrativos, por ello, es necesario que los directivos promuevan una adecuada vinculación del planeamiento estratégico y la programación multianual del presupuesto, con la finalidad de que todos los objetivos institucionales cuenten con la debida programación presupuestal, lo cual propiciará el logro de los objetivos institucionales. De igual manera, la articulación y coordinación entre estos sistemas administrativos permite efectuar la priorización de los objetivos institucionales y ajustar el presupuesto bajo este criterio, atendiendo las necesidades más urgentes para los estudiantes y aquellas que permiten la operatividad de la entidad.

Comprendiendo que, la gestión pública requiere de un trabajo en equipo y coordinado, los directivos deben de emplear mecanismos de sensibilización y concientización entre los trabajadores respecto a los criterios de articulación y coordinación.

Segunda

Mantenerse predispuestos a respetar las políticas y criterios adoptados por los directivos y la propia entidad, asimismo contribuir con los conocimientos propios y técnicos que amerita la articulación del planeamiento estratégico y la programación multianual del presupuesto, involucrándose en los procedimientos de manera efectiva y activa en el desarrollo de la gestión.

Tercera

Considerando que la interrelación del planeamiento estratégico y la programación multianual del presupuesto es una innovación de la modernización nacional de la gestión pública, por ello, es propicio que los investigadores le den mayor atención a este tipo de investigaciones, no solo porque vendría siendo un tema aparentemente innovador; sino porque, trata de resolver un problema que arrastra la nación durante décadas, que es la falta de impacto del gasto público en la población o carencia de valor público, considerándose que el gasto publico siempre se ha reflejado en números y estadísticas, pero en el contexto nacional, la población no percibe efectividad o eficiencia en los recursos ejecutados, por el contrario es perceptible un amplio margen de descontento

nacional, pobreza y sensación de ausentismo estatal, perceptible y claramente tangible en las amplias brechas en educación, salud, infraestructura y saneamiento.

VII. Referencias:

- Acuña, Huaita y Mesinas, (2012). *En Camino de un presupuesto por resultados (PpR): Una nota sobre los avances recientes en la programación presupuestaria*, Dirección General de Presupuesto Público –MEF, recuperado de: <https://www.minagri.gob.pe/portal/download/programas-presupuestales/inf-programa/camino-resultados-ppr.pdf>
- Alhaj, A. (2016). *The Impact of Administrative Management's Quality on Improving Local Government in Khartoum An Applied Study on Karary Locality*. European Journal of Business and Management
- Azaña, (2018). *Programación del presupuesto institucional y su relación con la ejecución presupuestaria, municipalidad provincial de Sihuas*, recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/39875>
- Ceballos, (2015). *Evaluation of planning and construction stages to diagnose the variables that affect the fulfillment of the schedule , budget and quality standards of construction projects*, recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/6392>
- CEPAL (2006). *Revalorización de la planificación del desarrollo*, Santiago de Chile: recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7316/1/S0600462_es.pdf
- CEPLAN (2019). *Guía para el planeamiento institucional*, Lima Perú, recuperado de: https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2018/11/Gu%C3%ADa-para-el-planeamiento-institucional-_26marzo2019w.pdf
- CEPLAN (2017). *Sistema Nacional de Planeamiento*, Lima Perú, recuperado de: <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2017/07/1.-resentaci%C3%B3n-Sistema-Nacional-de-Planeamiento-Estrat%C3%A9gico-Ceplan-20170721.pdf>
- CEPLAN (2017). *Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del plan estratégico de desarrollo nacional*: recuperado de <https://tellyspaucar.files.wordpress.com/2015/07/directiva-2017-03-05-2017.pdf>

- CEPLAN (2013). *CEPLAN y planificación estratégica*, Lima Perú: recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/files/Documentos/ceplan_y_el_planeamiento_estrategico.pdf
- Delgado, (2019). *Relación entre planeamiento estratégico y presupuesto en la red de instituciones educativas rurales dl distrito de Yonan -2019*, recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/37925>
- DGPP (2019). *Programación multianual del presupuesto 2019-2021 MEF*: recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/pres_multi/Presupuesto_Multianual_2019_2021.pdf
- DGPP (2019). *Directiva N° 002- 2019-EF/50.01 “Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y formulación presupuestaria*, MEF
- DGPP (2011). *Sistema nacional del presupuesto, Guía básica MEF*, recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- Dileo, Diaz, Gordillo y Ubillus (2016). *Planeamiento estratégico para Adisa S.A.C. Pontificia Universidad Católica del Perú*: recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9668/DILEO_DIAZ_PLANEAMIENTO_AIDISA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- DNPP, (2004). *Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, Ley 28411*, Ministerio de Economía y Finanzas, Lima Perú. recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/ley/5539-ley-n-28411/file>
- Espinoza, (2018). *Planeamiento estratégico en la gestión del valor público en la municipalidad provincial de Cusco 2018*, recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/38391>
- Fayol, E. (2011). *Gerencia administrativa en las instituciones*. Edit. Mc Graw Hill. México. 2da edición.
- Giesecke (2019). *La programación multianual de la inversión pública en el Perú. Discusión de los aspectos de diseño y metodológicos. Pontificia Universidad Católica del Perú*, recuperado de:

http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14481/GIESE_CKE_CARLOS_PROGRAMACION_MULTIANUAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández (2014). *Metodología de la investigación 6 edición México*, recuperado de: <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hernández, Ordoñez y Suarez (2019). *Procedure for budget spending. A commitment for efficiency of research processes*, *Revista Infoder 2019*, recuperado de: <https://www.medigraphic.com/pdfs/infodir/ifd-2019/ifd1928f.pdf>

Horna, (2018). *Planificación y gestión presupuestaria de la unidad ejecutora 005 III DIRTEPOL Trujillo y su influencia en la optimización de los servicios policiales*, recuperado de: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13383/HORNA_MORENO_EDGAR_PLANIFICACION_GESTION.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Leguía, (2018). *Planeación y ejecución presupuestal de los recursos ordinarios de la Universidad Nacional José María Arguedas 2018*, recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/32894/leguia_hr.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López, (2019). *Gestión presupuestal por resultados base para el desarrollo del programa presupuestal 0104 en la región Tacna, 2019-2022*, recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/29171>

Llempen, (2017). *Programación del presupuesto del gasto y la gestión administrativa de la municipalidad distrital de Moro, Chimbote*, recuperado de: http://181.224.246.201/bitstream/handle/UCV/12112/llempen_hf.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Martínez y Milla, (2012). *Introducción al Plan Estratégico*, Madrid

Martínez, Dueñas, Miyahira y Dulanto, (2010). *The Balanced Scorecard in Strategic Plan implementation of a General Hospital*, *Revista Medica Herediana*, recuperado de:

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1018-130X2010000300007&script=sci_arttext

Matos, (2018). *Planeamiento estratégico institucional: caso de municipalidad San Martín de Porres 2018*, recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/38510>

MEF (2019). *Directiva N° 002-2019-EF/50.01, Directiva de programación multianual presupuestaria y formulación presupuestaria*: recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/19116-directiva-n-002-2019-ef-50-01/file>

Medina, Nogueira y Hernández, (2009). *Relevancia de la gestión por procesos en la planificación estratégica y la mejora continua*, *Revista Eidos*, recuperado de: <https://revistas.ute.edu.ec/index.php/eidos/article/view/62>

Muñiz, (2009). *Control presupuestario planificación, elaboración y seguimiento del presupuesto*, Barcelona

Osorio (2003). *Planeamiento estratégico*, Buenos Aires, recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/inap/20171117042438/pdf_318.pdf

Palacios, (2019). *Gestión del presupuesto y ejecución presupuestal de la oficina general de administración del Ministerio de Salud -2018*, recuperado: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/39148>

Quicaño, Ramos y Rengifo (2017). *Lineamientos para la mejora del plan estratégico del ejército 2018-2020, enfocado en la modernización de su fuerza operativa*, recuperado de: http://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1969/Carlos_Tesis_maestria_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Quiche, (2016). *Planeamiento y ejecución presupuestal en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2016*, recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12980/Quiche_MMF.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Robles, Serrano, Serrano y otros, (2017). *Challenges of strategic planning in health institutions*, *Rev Cubana Invest Bioméd* vol.36 no.3 Ciudad de la

Habana set. 2017, recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-03002017000300018&script=sci_arttext&tlng=pt

Saavedra, (2018). *Gestión presupuestaria y su relación con el planeamiento estratégico en la U.E. Hospital 2 Tarapoto 2018*, recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/39500>

Sainz de Vicuña, (2017). *Plan Estratégico en la práctica*, quinta edición actualizada, Madrid.

Sánchez (2019). *Modernización de la gestión pública y la programación multianual de inversiones del Gobierno Regional de La Libertad 2019*, recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/37846/sanchez_rc.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Sánchez, (2018). *Influencia de la gestión institucional en la calidad de la programación multianual de inversiones en la municipalidad provincial de Julcan 2018*, recuperado de: file:///C:/Users/lchavarri/Downloads/sanchez_ul.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, (2008). *Presupuesto basado en resultado*, México, recuperado de: http://www.coplac-grpd.org/images/stories/Publicaciones/Presupuesto/Presupuesto_basado_en_resultados_CD.pdf#page=41

Secretaría de Gestión Pública, (2013). *Política nacional de modernización de la gestión pública al 2021*, Presidencia de Consejo de Ministros: recuperado de <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/PNMGP.pdf>

Solano, (2018). *El planeamiento en la gestión presupuestaria del ejercicio fiscal 2017 en la municipalidad de San Isidro*, recuperado de: file:///C:/Users/lchavarri/Downloads/Solano_CVS.pdf

Taza, R (2016). *El presupuesto por resultados y la gestión administrativa del instituto nacional penitenciario Lima, 2015*. Recuperado: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/6147/TAZA_CHRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Terrazas, (2011). *Operations planning and programming, Cochabamba, Revista Perspectiva*, recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1994-37332011000200002&script=sci_arttext&tlng=pt
- Tineo, (2019). *Balanced scorecard y planeamiento estratégico institucional como herramienta de gestión para el centro de salud Calcuta, Lima – 2019*, recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/39593>
- Torres (2018). *Gestión presupuestal por resultado y planificación estratégica en la municipalidad distrital de Sunampe*, recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/28121/torres_mm.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Trinidad (2015). *Planificación estratégica operacional y fuentes de producción de agua de la empresa de saneamiento Emapa, Huacho 2015*, recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/36970/Trinidad_LRJH.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villanueva (2019). *Procesos Administrativos del sistema programación multianual y gestión de inversiones para el desarrollo de capacidades del área de proyectos de municipalidad de Pimentel*, recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/31893/Villanueva_CJA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Yarleque (2019). *Plan estratégico y gestión por resultados de la municipalidad de Huarochiri, Lima 2019*, recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/37034/Yarleque_OL%20%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zambrano (2006). *Planificación estratégica, presupuesto y control de la gestión pública*, Caracas Universidad Católica Andrés Bello

VIII. ANEXOS

Matriz de consistencia

Título: El planeamiento estratégico en la programación multianual del presupuesto en la escuela nacional superior autónoma de bellas artes del Perú.
Autor: Chavarri Acuña, Luzmila Milagros.

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
<p>Problema General: ¿Cómo influye el planeamiento estratégico en la programación multianual del presupuesto de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú?</p> <p>Problemas Específicos: 1; ¿Cómo influye el planeamiento estratégico en la estimación multianual de ingresos de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú ? 2; ¿Cómo influye el planeamiento estratégico en la estimación multianual de gastos de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la influencia del planeamiento estratégico en la programación multianual del presupuesto de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú.</p> <p>Objetivos específicos: 1. Determinar la influencia del planeamiento estratégico en la estimación multianual de ingresos de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú. 2. Determinar la influencia del planeamiento estratégico en la estimación multianual de ingresos de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú.</p>	<p>Hipótesis general: El planeamiento estratégico influye en la programación multianual del presupuesto de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú.</p> <p>Hipótesis específicas: 1. El planeamiento estratégico influye en la estimación multianual de ingresos de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú. 2. El planeamiento estratégico influye en la estimación multianual de gastos de la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú.</p>	Variable 1: Planeamiento Estratégico				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos
			1. El conocimiento integral de la realidad.	1.A. Diagnóstico de la situación real de la Ensabap. 1.B. Plan Estratégico Institucional.	1,5	Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)	Baja (5;11) Media (12-18) Alta (19-25)
			2. El futuro deseado.	2.A. Finalidad publica de la Ensabap. 2.B Priorización de brechas.	6,9		
			3.Políticas y planes coordinados.	3.A. Documentos de gestión que regulan la Entidad. 3.B Articulación de las políticas públicas del gobierno.	10, 14		
			4. El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua.	4.A Instrumentos de recojo de datos, evaluación y seguimiento. 4.B Análisis y valoración de datos.	15,19		
Variable 2: Programación Multianual del Presupuesto							
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rangos			
1.Estimacion multianual de ingresos.	1.A Recursos a disposición de la Ensabap. 1.B Presupuesto anual asignado.	1,9	Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi Nunca (2) Nunca (1)	Baja (5;11), Media (12-18), Alta (19-25)			
2.Estimacion multianual de gastos.	2.A. Actividades Estratégicas. 2.B. Asignación presupuestal.	10,17		Baja (5;11), Media (12-18), Alta (19-25)			
Nivel - diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Estadística a utilizar				
<p>Nivel: Correlacional causal. Diseño: Transversal Método: Cuantitativo</p>	<p>Población: Trabajadores de la ENSABAP. 120 personas</p> <p>Tipo de muestreo: Probabilístico Aleatorio simple</p> <p>Tamaño de muestra: 85 personas</p>	<p>Variable 1: Planeamiento estratégico Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Autor: Tesista Año: 2019 Monitoreo: Tesista Ambito de Aplicación: ENSABAP Forma de Administración: Personal</p> <p>Variable 2: Planeamiento multianual del presupuesto Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario Autor: Tesista Año: 2019 Monitoreo: Tesista Ambito de Aplicación: ENSABAP Forma de Administración: Personal</p>	<p>DESCRIPTIVA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tabla de frecuencia y porcentaje - Figura de grafico de barras - Tablas cruzadas <p>INFERENCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prueba de normalidad - Prueba de hipótesis 				

Anexo 2 - Instrumento para variable 1

Encuesta a los colaboradores para medir el Planeamiento estratégico

Buenos días señor(a) la presente encuesta tiene por finalidad recopilar información acerca del planeamiento estratégico en la Ensabap, por lo que solicito su apoyo. El cuestionario es completamente anónimo, por lo que se exhorta que responda las preguntas con sinceridad, y de acuerdo a sus propias experiencias. Agradezco anticipadamente su colaboración. La escala son los siguientes:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	ÍTEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
Conocimiento integral de la realidad						
1	Se conoce cuáles son los servicios y/o bienes que produce la Ensabap como entidad pública.					
2	Se tiene conocimiento de quienes son los usuarios a quienes se destinan los servicios y/o bienes generados por la Ensabap.					
3	Participa en la formulación del diagnóstico de la Ensabap.					
4	Participa en la formulación del plan estratégico institucional de la Ensabap.					
5	Se conoce el contenido del plan estratégico institucional de la Ensabap.					
El futuro deseado						
6	Se conoce cuál es la visión y misión de la Ensabap.					
7	Se tiene conocimiento de cuál es la finalidad pública de la Ensabap					
8	Se percibe cuales son la brechas pendientes por cerrar en la Ensabap					
9	Se percibe cuáles son las prioridades de la Ensabap como entidad pública.					
Políticas y planes coordinados						
10	Se conoce cuáles son los documentos de gestión que regulan la vida institucional de la Ensabap.					
11	Se entiende la importancia que implica para la Ensabap, el plan estratégico institucional.					
12	Con que frecuencia considera que las actividades realizadas por su Unidad Orgánica se encuentran enmarcadas en lo contemplado en el Plan Estratégico Institucional de la Ensabap.					
13	Se percibe que el plan estratégico institucional de la Ensabap o las actividades estratégicas de nuestra entidad se encuentran articuladas con el PESEM del Ministerio de Educación.					
14	Con que frecuencia considera que el Ministerio de Educación efectúa el seguimiento a las actividades estratégicas de la Ensabap.					
El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua						
15	Participa en la formulación del plan operativo institucional de la Ensabap.					
16	Se percibe cual es la importancia del plan operativo institucional de la Ensabap.					
17	Se considera que el plan operativo institucional se encuentra articulado con el Plan Estratégico Institucional de la Ensabap.					
18	Se considera que las actividades programadas en el plan operativo institucional son ejecutadas según las metas propuestas.					
19	Se considera que las metas contempladas en el plan operativo institucional producen un impacto en la comunidad bellasartina.					

Anexo 3 - Instrumento para variable 2

Encuesta a los colaboradores para medir la programación multianual del presupuesto

Buenos días señor(a) la presente encuesta tiene por finalidad recopilar información acerca de la programación multianual del presupuesto en la Ensabap, por lo que solicito su apoyo. El cuestionario es completamente anónimo, por lo que se exhorta que responda las preguntas con sinceridad, y de acuerdo a sus propias experiencias. Agradezco anticipadamente su colaboración. La escala son los siguientes:

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

N°	ÍTEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
Estimación multianual de ingresos						
1	Se conoce cuáles son las fuentes de financiamiento por las cuales la Ensabap percibe recursos financieros.					
2	Se considera que la Ensabap es una entidad que puede recaudar recursos financieros de manera directa y autónoma.					
3	Se conoce cuál es el presupuesto institucional de apertura con el que cuenta la Ensabap para ejercer su normal funcionamiento.					
4	Considera que el presupuesto institucional modificado atiende las necesidades de las unidades orgánicas					
5	Se conoce cuáles son los criterios o mecanismos que se emplean para la asignación del presupuesto institucional de apertura					
6	Se considera que el cuadro de necesidades es tomado en cuenta para la proyección del presupuesto institucional de apertura					
7	Se considera que el techo presupuestal asignado a su unidad orgánica refleja lo requerido en el cuadro de necesidades					
8	Considera que los techos presupuestales asignados a inicios de año, son suficientes para desarrollar las actividades estratégicas establecidas en su plan operativo institucional.					
9	Se considera que la Ensabap gestiona ante el MEF la reprogramación presupuestal de las actividades estratégicas que no cuentan con programación presupuestal a inicios de año.					
Estimación multianual de gastos						
10	Se consulta o coordina con las unidades orgánicas sobre el recurso financieros que necesitan para cumplir con sus actividades estratégicas.					
11	Considera que el plan operativo institucional refleja lo contemplado en el cuadro de necesidades formulado por su unidad orgánica.					
12	Considera que las actividades estratégicas contempladas en el plan Operativo Institucional cuentan con programación presupuestal.					
13	Se conoce cuáles son los criterios que maneja la Ensabap para la distribución del presupuesto institucional modificado.					
14	Considera que se prioriza la asignación del presupuesto institucional modificado.					
15	Considera que el logro de los objetivos institucionales establecidos en el plan operativo institucional se reflejan en el contexto real de la entidad					
16	Considera que las actividades estratégicas del plan operativo institucional, con la debida asignación presupuestal, logran alcanzar las metas propuestas.					
17	Con que frecuencia considera que las actividades estratégicas con asignación presupuestal logran producir valor o impacto en la comunidad bellasartina.					

Anexo 4- Prueba de fiabilidad de Variable 1

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
P1	64,80	80,484	,540	,860
P2	64,70	78,116	,615	,857
P3	65,95	79,524	,387	,866
P4	66,30	73,905	,574	,858
P5	65,75	72,829	,746	,849
P6	64,70	81,589	,332	,867
P7	64,40	81,200	,426	,863
P8	65,30	79,800	,483	,861
P9	65,20	78,379	,472	,862
P10	65,20	76,168	,649	,855
P11	65,05	78,155	,653	,856
P12	65,05	82,997	,377	,865
P13	65,35	76,345	,587	,857
P14	64,95	76,366	,653	,855
P15	65,70	79,379	,363	,867
P16	65,00	77,895	,579	,858
P17	65,35	81,713	,292	,869
P18	65,55	83,734	,220	,870
P19	65,00	86,316	,053	,875

Anexo 4- Prueba de fiabilidad de Variable 2

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
M1	55,73	67,009	,721	,895
M2	55,04	68,915	,723	,895
M3	55,25	74,474	,309	,908
M4	55,79	63,359	,570	,907
M5	56,13	60,876	,836	,890
M6	56,02	73,118	,577	,901
M7	56,38	75,547	,322	,906
M8	56,34	72,013	,630	,899
M9	55,81	75,012	,459	,904
M10	56,15	68,703	,708	,896
M11	56,11	71,382	,645	,899
M12	56,19	69,393	,639	,898
M13	56,39	69,907	,583	,900
M14	55,93	69,757	,598	,899
M15	56,04	72,725	,622	,900
M16	55,60	72,600	,783	,898
M17	55,71	74,520	,376	,905

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Planeamiento Estratégico

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia1		Relevancia2		Claridad3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Conocimiento integral de la realidad							
1	Se conoce cuáles son los servicios y/o bienes que produce la Ensabap como entidad pública.	✓		✓		✓		
2	Se tiene conocimiento de quienes son los usuarios a quienes se destinan los servicios y/o bienes generados por la Ensabap.	✓		✓		✓		
3	Participa en la formulación del diagnóstico de la Ensabap.	✓		✓		✓		
4	Participa en la formulación del plan estratégico institucional de la Ensabap.	✓		✓		✓		
5	Se conoce el contenido del plan estratégico institucional de la Ensabap.	✓		✓		✓		
	El futuro deseado							
6	Se conoce cuál es la visión y misión de la Ensabap.	✓		✓		✓		
7	Se tiene conocimiento de cuál es la finalidad pública de la Ensabap	✓		✓		✓		
8	Se percibe cuales son las brechas pendientes por cerrar en la Ensabap	✓		✓		✓		
9	Se percibe cuáles son las prioridades de la Ensabap como entidad pública.	✓		✓		✓		
	Políticas y planes coordinados							
10	Se conoce cuáles son los documentos de gestión que regulan la vida institucional de la Ensabap.	✓		✓		✓		
11	Se entiende la importancia que implica para la Ensabap, el plan estratégico institucional.	✓		✓		✓		
12	Con que frecuencia considera que las actividades realizadas por su Unidad Orgánica se encuentran enmarcadas en lo contemplado en el Plan Estratégico Institucional de la Ensabap.	✓		✓		✓		
13	Se percibe que el plan estratégico institucional de la Ensabap o las actividades estratégicas de nuestra entidad se encuentran articuladas con el PESEM del Ministerio de Educación.	✓		✓		✓		
14	Con que frecuencia considera que el Ministerio de Educación efectúa el seguimiento a las actividades estratégicas de la Ensabap.	✓		✓		✓		
	El seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua							
15	Participa en la formulación del plan operativo institucional de la Ensabap.	Si	No	Si	No	Si	No	
16	Se percibe cual es la importancia del plan operativo institucional de la Ensabap.	✓		✓		✓		
17	Se considera que el plan operativo institucional se encuentra articulado con el Plan Estratégico Institucional de la Ensabap.	✓		✓		✓		
18	Se considera que las actividades programadas en el plan operativo institucional son ejecutadas según las metas propuestas.	✓		✓		✓		
19	Se considera que las metas contempladas en el plan operativo institucional producen un impacto en la comunidad bellasartina.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia


Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: Sebastián Leonardo Álvarez DNI: 22469265

Especialidad del validador: Estadístico

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

...15...de...10...del 2019


Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Programación Multianual del Presupuesto

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia1		Relevancia2		Claridad3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Estimación multianual de ingresos							
1	Se conoce cuáles son las fuentes de financiamiento por las cuales la Ensabap percibe recursos financieros.	✓		✓		✓		
2	Se considera que la Ensabap es una entidad que puede recaudar recursos financieros de manera directa y autónoma.	✓		✓		✓		
3	Se conoce cuál es el presupuesto institucional de apertura con el que cuenta la Ensabap para ejercer su normal funcionamiento.	✓		✓		✓		
4	Considera que el presupuesto institucional modificado atiende las necesidades de las unidades orgánicas	✓		✓		✓		
5	Se conoce cuáles son los criterios o mecanismos que se emplean para la asignación del presupuesto institucional de apertura	✓		✓		✓		
6	Se considera que el cuadro de necesidades es tomado en cuenta para la proyección del presupuesto institucional de apertura	✓		✓		✓		
7	Se considera que el techo presupuestal asignado a su unidad orgánica refleja lo requerido en el cuadro de necesidades	✓		✓		✓		
8	Considera que los techos presupuestales asignados a inicios de año, son suficientes para desarrollar las actividades estratégicas establecidas en su plan operativo institucional.	✓		✓		✓		
9	Se considera que la Ensabap gestiona ante el MEF la reprogramación presupuestal de las actividades estratégicas que no cuentan con programación presupuestal a inicios de año.	✓		✓		✓		
	Estimación multianual de gastos	Si	No	Si	No	Si	No	
10	Se consulta o coordina con las unidades orgánicas sobre el recurso financieros que necesitan para cumplir con sus actividades estratégicas.	✓		✓		✓		
11	Considera que el plan operativo institucional refleja lo contemplado en el cuadro de necesidades formulado por su unidad orgánica.	✓		✓		✓		
12	Considera que las actividades estratégicas contempladas en el plan Operativo Institucional cuentan con programación presupuestal.	✓		✓		✓		
13	Se conoce cuáles son los criterios que maneja la Ensabap para la distribución del presupuesto institucional modificado.	✓		✓		✓		
14	Considera que se prioriza la asignación del presupuesto institucional modificado.	✓		✓		✓		
15	Considera que el logro de los objetivos institucionales establecidos en el plan operativo institucional se reflejan en el contexto real de la entidad	✓		✓		✓		
16	Considera que las actividades estratégicas del plan operativo institucional, con la debida asignación presupuestal, logran alcanzar las metas propuestas.	✓		✓		✓		
17	Con que frecuencia considera que las actividades estratégicas con asignación presupuestal logran producir valor o impacto en la comunidad bellasartina.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./Mg.: Chavez, Leandro Alberto DNI: 22469265

Especialidad del validador..... Estadístico

..... 15 de 10 del 2019

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Firma del Experto Informante.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Planeamiento Estratégico

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia1		Relevancia2		Claridad3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Conocimiento integral de la realidad							
1	Se conoce cuáles son los servicios y/o bienes que produce la Ensabap como entidad pública.	✓		✓		✓		
2	Se tiene conocimiento de quienes son los usuarios a quienes se destinan los servicios y/o bienes generados por la Ensabap.	✓		✓		✓		
3	Participa en la formulación del diagnóstico de la Ensabap.	✓		✓		✓		
4	Participa en la formulación del plan estratégico institucional de la Ensabap.	✓		✓		✓		
5	Se conoce el contenido del plan estratégico institucional de la Ensabap.	✓		✓		✓		
	El futuro deseado							
6	Se conoce cuál es la visión y misión de la Ensabap.	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Se tiene conocimiento de cuál es la finalidad pública de la Ensabap	✓		✓		✓		
8	Se percibe cuales son la brechas pendientes por cerrar en la Ensabap	✓		✓		✓		
9	Se percibe cuáles son las prioridades de la Ensabap como entidad pública.	✓		✓		✓		
	Políticas y planes coordinados							
10	Se conoce cuáles son los documentos de gestión que regulan la vida institucional de la Ensabap.	Si	No	Si	No	Si	No	
11	Se entiende la importancia que implica para la Ensabap, el plan estratégico institucional.	✓		✓		✓		
12	Con que frecuencia considera que las actividades realizadas por su Unidad Orgánica se encuentran enmarcadas en lo contemplado en el Plan Estratégico Institucional de la Ensabap.	✓		✓		✓		
13	Se percibe que el plan estratégico institucional de la Ensabap o las actividades estratégicas de nuestra entidad se encuentran articuladas con el PESEM del Ministerio de Educación.	✓		✓		✓		
14	Con que frecuencia considera que el Ministerio de Educación efectúa el seguimiento a las actividades estratégicas de la Ensabap.	✓		✓		✓		
	El seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua							
15	Participa en la formulación del plan operativo institucional de la Ensabap.	Si	No	Si	No	Si	No	
16	Se percibe cual es la importancia del plan operativo institucional de la Ensabap.	✓		✓		✓		
17	Se considera que el plan operativo institucional se encuentra articulado con el Plan Estratégico Institucional de la Ensabap.	✓		✓		✓		
18	Se considera que las actividades programadas en el plan operativo institucional son ejecutadas según las metas propuestas.	✓		✓		✓		
19	Se considera que las metas contempladas en el plan operativo institucional producen un impacto en la comunidad bellasartina.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg. Guayado Duro Felipe DNI: 31169557

Especialidad del validador: Docente Mtro de lo Q - Química

...15...de 10...del 2019

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Programación Multianual del Presupuesto

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia1		Relevancia2		Claridad3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Estimación multianual de ingresos							
1	Se conoce cuáles son las fuentes de financiamiento por las cuales la Ensabap percibe recursos financieros.	✓		✓		✓		
2	Se considera que la Ensabap es una entidad que puede recaudar recursos financieros de manera directa y autónoma.	✓		✓		✓		
3	Se conoce cuál es el presupuesto institucional de apertura con el que cuenta la Ensabap para ejercer su normal funcionamiento.	✓		✓		✓		
4	Considera que el presupuesto institucional modificado atiende las necesidades de las unidades orgánicas	✓		✓		✓		
5	Se conoce cuáles son los criterios o mecanismos que se emplean para la asignación del presupuesto institucional de apertura	✓		✓		✓		
6	Se considera que el cuadro de necesidades es tomado en cuenta para la proyección del presupuesto institucional de apertura	✓		✓		✓		
7	Se considera que el techo presupuestal asignado a su unidad orgánica refleja lo requerido en el cuadro de necesidades	✓		✓		✓		
8	Considera que los techos presupuestales asignados a inicios de año, son suficientes para desarrollar las actividades estratégicas establecidas en su plan operativo institucional.	✓		✓		✓		
9	Se considera que la Ensabap gestiona ante el MEF la reprogramación presupuestal de las actividades estratégicas que no cuentan con programación presupuestal a inicios de año.	✓		✓		✓		
	Estimación multianual de gastos							
10	Se consulta o coordina con las unidades orgánicas sobre el recurso financieros que necesitan para cumplir con sus actividades estratégicas.	✓		✓		✓		
11	Considera que el plan operativo institucional refleja lo contemplado en el cuadro de necesidades formulado por su unidad orgánica.	✓		✓		✓		
12	Considera que las actividades estratégicas contempladas en el plan Operativo Institucional cuentan con programación presupuestal.	✓		✓		✓		
13	Se conoce cuáles son los criterios que maneja la Ensabap para la distribución del presupuesto institucional modificado.	✓		✓		✓		
14	Considera que se prioriza la asignación del presupuesto institucional modificado.	✓		✓		✓		
15	Considera que el logro de los objetivos institucionales establecidos en el plan operativo institucional se reflejan en el contexto real de la entidad	✓		✓		✓		
16	Considera que las actividades estratégicas del plan operativo institucional, con la debida asignación presupuestal, logran alcanzar las metas propuestas.	✓		✓		✓		
17	Con que frecuencia considera que las actividades estratégicas con asignación presupuestal logran producir valor o impacto en la comunidad bellasartina.	✓		✓		✓		



ESCUELA DE POSTGRADO

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./Mg: Gerard Osuo Felgu DNI: 31169557

Especialidad del validador: Docente mto de lo go - científico

15 de 10 del 2019



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Planeamiento Estratégico

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia1		Relevancia2		Claridad3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Conocimiento integral de la realidad							
1	Se conoce cuáles son los servicios y/o bienes que produce la Ensabap como entidad pública.	✓		✓		✓		
2	Se tiene conocimiento de quienes son los usuarios a quienes se destinan los servicios y/o bienes generados por la Ensabap.	✓		✓		✓		
3	Participa en la formulación del diagnóstico de la Ensabap.	✓		✓		✓		
4	Participa en la formulación del plan estratégico institucional de la Ensabap.	✓		✓		✓		
5	Se conoce el contenido del plan estratégico institucional de la Ensabap.	✓		✓		✓		
	El futuro deseado							
6	Se conoce cuál es la visión y misión de la Ensabap.	✓		✓		✓		
7	Se tiene conocimiento de cuál es la finalidad pública de la Ensabap	✓		✓		✓		
8	Se percibe cuales son las brechas pendientes por cerrar en la Ensabap	✓		✓		✓		
9	Se percibe cuáles son las prioridades de la Ensabap como entidad pública.	✓		✓		✓		
	Políticas y planes coordinados							
10	Se conoce cuáles son los documentos de gestión que regulan la vida institucional de la Ensabap.	✓		✓		✓		
11	Se entiende la importancia que implica para la Ensabap, el plan estratégico institucional.	✓		✓		✓		
12	Con que frecuencia considera que las actividades realizadas por su Unidad Orgánica se encuentran enmarcadas en lo contemplado en el Plan Estratégico Institucional de la Ensabap.	✓		✓		✓		
13	Se percibe que el plan estratégico institucional de la Ensabap o las actividades estratégicas de nuestra entidad se encuentran articuladas con el PESEM del Ministerio de Educación.	✓		✓		✓		
14	Con que frecuencia considera que el Ministerio de Educación efectúa el seguimiento a las actividades estratégicas de la Ensabap.	✓		✓		✓		
	El seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua							
15	Participa en la formulación del plan operativo institucional de la Ensabap.	✓		✓		✓		
16	Se percibe cual es la importancia del plan operativo institucional de la Ensabap.	✓		✓		✓		
17	Se considera que el plan operativo institucional se encuentra articulado con el Plan Estratégico Institucional de la Ensabap.	✓		✓		✓		
18	Se considera que las actividades programadas en el plan operativo institucional son ejecutadas según las metas propuestas.	✓		✓		✓		
19	Se considera que las metas contempladas en el plan operativo institucional producen un impacto en la comunidad bellasartina.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []
Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: Salvador Morales Santiago Aguilera DNI: 25514954
Especialidad del validador: Mg. docencia e investigación universitaria

15 de 11 del 2019


Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: Programación Multianual del Presupuesto

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia1		Relevancia2		Claridad3		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Estimación multianual de ingresos							
1	Se conoce cuáles son las fuentes de financiamiento por las cuales la Ensabap percibe recursos financieros.	✓		✓		✓		
2	Se considera que la Ensabap es una entidad que puede recaudar recursos financieros de manera directa y autónoma.	✓		✓		✓		
3	Se conoce cuál es el presupuesto institucional de apertura con el que cuenta la Ensabap para ejercer su normal funcionamiento.	✓		✓		✓		
4	Considera que el presupuesto institucional modificado atiende las necesidades de las unidades orgánicas	✓		✓		✓		
5	Se conoce cuáles son los criterios o mecanismos que se emplean para la asignación del presupuesto institucional de apertura	✓		✓		✓		
6	Se considera que el cuadro de necesidades es tomado en cuenta para la proyección del presupuesto institucional de apertura	✓		✓		✓		
7	Se considera que el techo presupuestal asignado a su unidad orgánica refleja lo requerido en el cuadro de necesidades	✓		✓		✓		
8	Considera que los techos presupuestales asignados a inicios de año, son suficientes para desarrollar las actividades estratégicas establecidas en su plan operativo institucional.	✓		✓		✓		
9	Se considera que la Ensabap gestiona ante el MEF la reprogramación presupuestal de las actividades estratégicas que no cuentan con programación presupuestal a inicios de año.	✓		✓		✓		
	Estimación multianual de gastos	Si	No	Si	No	Si	No	
10	Se consulta o coordina con las unidades orgánicas sobre el recurso financieros que necesitan para cumplir con sus actividades estratégicas.	✓		✓		✓		
11	Considera que el plan operativo institucional refleja lo contemplado en el cuadro de necesidades formulado por su unidad orgánica.	✓		✓		✓		
12	Considera que las actividades estratégicas contempladas en el plan Operativo Institucional cuentan con programación presupuestal.	✓		✓		✓		
13	Se conoce cuáles son los criterios que maneja la Ensabap para la distribución del presupuesto institucional modificado.	✓		✓		✓		
14	Considera que se prioriza la asignación del presupuesto institucional modificado.	✓		✓		✓		
15	Considera que el logro de los objetivos institucionales establecidos en el plan operativo institucional se reflejan en el contexto real de la entidad	✓		✓		✓		
16	Considera que las actividades estratégicas del plan operativo institucional, con la debida asignación presupuestal, logran alcanzar las metas propuestas.	✓		✓		✓		
17	Con que frecuencia considera que las actividades estratégicas con asignación presupuestal logran producir valor o impacto en la comunidad bellasartina.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []
Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: Gallardo Morales Santiago Aquiles DNI: 2.551.49.54
Especialidad del validador: Cl. Mg. D. Patricia S. Muñoz Aguiar
Administración Universitaria

15 de 10 del 2021



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

\$29	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	5	1	5	1	1	5	3	4	4	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	4	3			
\$30	3	4	3	2	3	3	4	4	3	3	3	2	4	4	4	4	4	3	4	4	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3			
\$31	4	5	1	1	3	4	5	4	5	3	3	4	5	4	3	3	2	3	2	3	1	2	3	3	3	4	4	2	4	4	4	4	3			
\$32	5	4	3	4	3	5	3	4	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	1	3	4	4	4	4	2	2	3	4	3	3			
\$33	4	4	3	3	5	5	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	5	5	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4			
\$34	4	3	2	1	4	4	5	3	4	3	4	1	4	1	4	3	4	2	3	4	4	1	2	2	3	1	2	2	1	3	2	3	3	3		
\$35	4	4	3	4	4	3	5	3	4	4	4	3	4	4	4	3	3	3	3	4	5	4	4	4	3	4	3	2	3	3	4	3	4	3		
\$36	3	4	4	3	2	4	5	3	4	4	4	3	3	4	4	4	5	5	5	2	2	3	3	3	3	3	3	4	2	4	4	4	4	5		
\$37	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3		
\$38	4	5	3	3	3	4	4	4	4	3	3	2	3	4	3	3	5	5	5	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3		
\$39	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	3	4	4	2	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	4	3		
\$40	4	5	3	3	4	5	4	4	3	4	3	4	5	5	5	4	4	3	4	4	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3		
\$41	5	4	3	4	3	5	5	3	4	4	4	3	4	4	4	4	2	3	3	1	2	3	3	3	4	4	4	2	4	4	4	4	4	3		
\$42	4	4	3	3	3	5	4	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	5	4	1	3	4	4	4	4	2	2	3	4	4	4	3		
\$43	4	3	2	2	4	4	5	3	4	3	4	1	4	1	4	3	4	4	4	5	5	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4		
\$44	4	4	3	4	4	3	5	3	4	4	4	4	3	4	4	3	2	3	4	3	4	4	1	2	3	1	2	2	1	3	2	3	3	3		
\$45	3	4	4	3	2	4	5	3	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	5	4	4	4	3	4	3	2	3	3	4	3	4	3		
\$46	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	2	2	3	3	3	3	3	3	4	2	4	4	4	4	5		
\$47	4	5	3	3	3	4	4	4	3	3	3	2	3	4	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3		
\$48	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	4	4	2	3	4	4	1	2	2	3	1	2	2	1	3	2	3	3	3		
\$49	4	5	3	3	4	5	4	4	3	4	3	4	5	5	5	4	4	3	3	4	5	4	4	4	3	4	3	2	3	3	4	3	4	3		
\$50	5	5	3	3	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	5	5	5	2	2	3	3	3	3	3	3	4	2	4	4	4	4	5		
\$51	4	3	3	2	2	4	3	3	2	3	4	3	2	2	2	3	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3		
\$52	4	3	3	2	2	4	3	3	2	3	3	3	2	2	2	3	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3		
\$53	4	4	2	1	2	5	5	2	2	3	3	3	3	3	3	2	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	3	3	4	4	4	5	4		
\$54	5	4	3	4	3	5	5	3	4	4	4	3	4	5	4	4	4	4	4	5	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4		
\$55	4	4	3	3	5	5	4	4	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
\$56	4	3	2	2	4	4	5	3	4	3	4	1	4	2	4	3	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	
\$57	4	4	3	4	4	3	5	3	4	4	4	4	3	4	4	3	2	3	4	1	3	3	2	4	2	2	2	2	3	3	3	3	3	4	4	
\$58	3	4	4	3	2	4	5	3	4	4	4	4	3	3	4	4	3	5	4	5	4	5	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	
\$59	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	5	3	3	4	3	4	3	4	5	3	4	4	4		
\$60	4	5	3	3	3	4	4	4	3	3	3	2	3	4	3	3	5	5	5	5	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
\$61	5	5	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	5	3	2	3	4	3	3	5	4	4	4	4	4	5	
\$62	4	5	3	3	4	5	4	4	4	3	4	3	4	5	5	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
\$63	5	4	3	4	3	5	5	3	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4

S64	4	4	3	3	3	5	4	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	1	3	3	2	4	2	2	2	3	3	3	4		
S65	4	4	3	4	4	3	5	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	
S66	3	4	4	3	2	4	5	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	
S67	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
S68	4	5	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	2	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	4	4	
S69	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	3	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
S70	4	5	3	3	4	5	5	4	4	3	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	
S71	5	5	3	3	5	5	4	4	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	1	1	3	3	2	4	2	2	2	3	3	3	4	
S72	4	3	3	2	2	4	3	3	2	3	4	3	3	3	3	2	2	3	5	4	5	4	3	4	3	3	4	4	4	4	4	
S73	4	3	3	2	2	4	3	3	2	3	4	3	3	3	2	2	3	4	5	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	5	3	
S74	4	4	2	2	2	5	5	2	2	3	3	3	3	3	3	4	4	5	5	5	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
S75	5	4	3	4	3	5	5	3	4	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	5	5	3	4	3	3	3	5	4	4	3	4	
S76	4	4	3	3	3	5	5	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	3	5	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	
S77	4	3	2	1	4	4	5	3	4	3	4	4	1	4	1	4	3	4	5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	
S78	4	4	3	4	4	3	5	3	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	1	1	3	2	4	2	2	2	3	3	3	4	
S79	3	4	4	3	2	4	5	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	5	4	5	4	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	
S80	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	5	3	3	4	3	4	3	4	3	4	5	3	
S81	4	5	3	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	2	3	4	3	5	5	5	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
S82	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	3	2	3	4	3	3	5	4	4	3	4	5
S83	4	5	3	3	4	5	5	4	4	3	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	3	
S84	5	4	3	4	3	5	5	3	4	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	4	3	
S85	4	4	3	3	5	5	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 3598-2019-UCV-EPG-LN

Los Olivos, 19 de noviembre de 2019

VISTO:

El informe presentado por el (la) docente Dr. (a) **GALLARDAY MORALES SANTIAGO AQUILES** de la Experiencia Curricular **"Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación"** del programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**, a la Jefatura de la Escuela de Posgrado de la Filial Lima Norte de la Universidad César Vallejo, solicitando la inscripción del proyecto de investigación:

EL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO EN LA PROGRAMACION MULTIANUAL DEL PRESUPUESTO EN LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTONOMA DE BELLAS ARTES DEL PERU, 2019

presentado por el (la) estudiante:

Bach. **CHAVARRI ACUÑA, LUZMILA MILAGROS**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7° del Reglamento de Investigación de Posgrado indica: *"El sistema de Evaluación de la Investigación implica el seguimiento de los trabajos de investigación, desde su concepción hasta su obtención de los resultados para su sustentación y publicación"*.

Que, el artículo 14° del Reglamento de Investigación de Posgrado indica: *"La vigencia del proyecto es un año. En caso de exceder el tiempo considerado, el interesado deberá remitirse a los procedimientos de investigación de la Escuela de Posgrado"*.

Que, el artículo 17° del Reglamento de Investigación de Posgrado indica: *"El proyecto de tesis es elaborado por un estudiante bajo la asesoría del docente metodólogo, dentro del cronograma y normatividad académica establecida y culmina, previa evaluación, con opinión favorable del docente metodólogo y la obtención de la resolución del proyecto"*.

Que, el artículo 35° del Reglamento de Investigación de Posgrado indica: *"El docente se constituye en asesor metodólogo, responsable del monitoreo y evaluación del diseño y desarrollo del proyecto de tesis"*.

Que, el (la) estudiante ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos necesarios para inscribir su proyecto de tesis.

Que, el proyecto de investigación cuenta con la opinión favorable del docente metodólogo de la experiencia curricular de **"Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación"**.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con las normas estatutarias y reglamento vigente;

SE RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el proyecto de tesis **EL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO EN LA PROGRAMACION MULTIANUAL DEL PRESUPUESTO EN LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTONOMA DE BELLAS ARTES DEL PERU, 2019**, presentado por el (la) Bach. **CHAVARRI ACUÑA, LUZMILA MILAGROS**, el mismo que contará con un plazo máximo de un año para su ejecución.

Art. 2°.- Registrar el proyecto de tesis dentro del archivo de la línea de investigación: **REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO**, correspondiente al Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**.

Art. 3°.- Designar al Mtro(a). Dr(a). **GALLARDAY MORALES SANTIAGO AQUILES** como asesor metodólogo del proyecto de tesis **EL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO EN LA PROGRAMACION MULTIANUAL DEL PRESUPUESTO EN LA ESCUELA NACIONAL SUPERIOR AUTONOMA DE BELLAS ARTES DEL PERU, 2019**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Carlos Ventura Orbegoso
Jefe
ESCUELA DE POSGRADO
UCV FILIAL LIMA
CAMPUS LIMA NORTE

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.

Lima 20 de enero 2020.

Carta N^a 004-2020-ENSABAP-DAD

Señores

Universidad Cesar Vallejo – Filial Los Olivos.

Av. Alfredo Mendiola 6232, Los Olivos.

Presente. -


Asunto: Autorización para desarrollo de investigación

Ref. : FUT N^a 729.

Tengo a bien dirigirme a usted y expresarle mi cordial saludo, en atención al documento de la referencia, con la finalidad de informar que según lo solicitado, se brindará las facilidades del caso a la estudiante en Luzmila Milagros Chavarri Acuña, identificada con código de matrícula N^a 7001257268, en el Programa de Maestría en Gestión Pública, para la realización del trabajo de investigación - Tesis **"El planeamiento estratégico en la programación multianual del presupuesto en la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú, 2019"**

Sin otro particular.

Atentamente,


Abog. Clariza E. Ajalcuña Cortez
Directora Administrativa
Escuela Nacional Superior Autónoma
de Bellas Artes del Perú